

Educación

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2020



Índice

1. INTRODUCCIÓN 2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL 3. MUNICIPIO DE AVILÉS 4. SERVICIO DE EDUCACIÓN 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES	5 8 10 12
5.1. LÍNEA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN 5.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS 5.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 5.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO 5.1.4. COMEDORES ESCOLARES 5.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 5.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA	12 13 13 16 16 19 2
5.2. LÍNEA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN 5.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO 5.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR 5.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO 5.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA 5.2.5. TELECENTROS 5.2.6. PROGRAMA PRÉSTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS	22 23 24 26 27 28 3
5.3. LÍNEA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS 5.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS 5.3.2. CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS 5.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	32 32 33
5.4. LÍNEA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS 5.4.1. CONSEJO ESCOLAR 5.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS 5.4.3. TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI) 5.4.4. BUENOS TRATOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO 5.4.5. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS 5.4.6. TOKAPP 5.4.7. ABILIUS POLIS 5.4.8. PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES 5.4.9. AULAS A ESCENA 5.4.10. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA 5.4.11. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS 5.4.12. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)	34 35 36 38 38 39 40 41 44 44 44
6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN 7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES 8. FICHA DE CONTACTO	46 49 54

1. Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones "las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío". Las medidas sociales "deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano", deben "renovarse los medios" para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario "centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial"1.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas

entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2020 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación del servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas, uno de los elementos esenciales de nuestra metodología de trabajo.

El año 2020 quedará marcado por una circunstancia excepcional, el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de COVID-19 constituía una pandemia. Por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el gobierno español declaró el estado de alarma para hacer frente a esta situación, grave y excepcional, que ha ocasionado a escala nacional e internacional una crisis sanitaria sin precedentes y de gran magnitud, tanto por el muy elevado número de ciudadanos y ciudadanas afectadas como por el extraordinario riesgo para sus derechos.

La crisis sanitaria y económica derivada de la CO-VID-19 ha tenido un fuerte impacto en la sociedad, una situación que ha hecho aún más necesaria la implicación y colaboración entre los poderes públicos, económicos y sociales. En este contexto desde los servicios municipales se ha tratado de readaptar y buscar alternativas a las actuaciones que se venían desarrollando en el ámbito de sus competencias, lo que se verá reflejado en la memoria de actividad, cuyos resultados en términos de indicadores no son comparables a la trayectoria que ha caracterizado la actividad ordinaria de cada servicio.

2. Área dePromoción Social

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, salud, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte, y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con la formación y el empleo y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

Misión

 Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización (Consejo de Europa).

Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- Multidimensionalidad e integralidad de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afecta. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en las intervenciones (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

Área de Promoción Social

- 1. Universalidad inclusiva: de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.
- 2. Proximidad, accesibilidad y equidad: acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.
- 3. Prevención, normalización e integración, poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.
- **4. Corresponsabilidad y colaboración:** de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.
- **5.** Planificación y calidad: analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.
- **6. Innovación:** buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes, y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

- **1.** Afianzar el **modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.
- 2. Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas: la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.

- **3.** Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- **4.** Potenciar la **educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.
- 5. Impulsar la formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.
- **6.** Incorporar a la **ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave:

- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

Estructura y Recursos Humanos

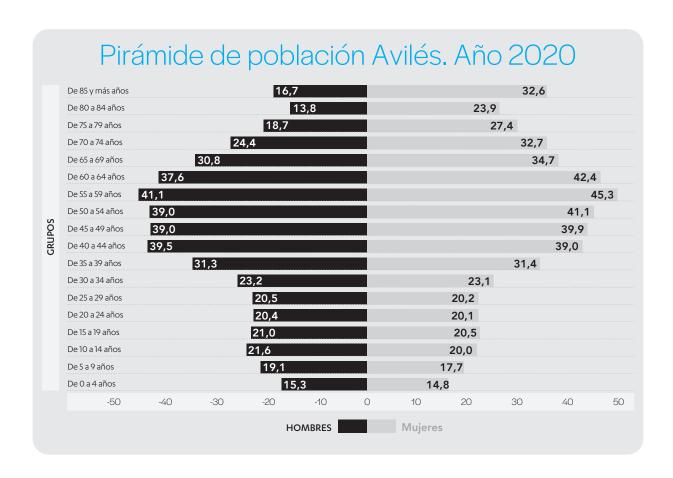
La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos. En el Área trabajan 161 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene estrecha coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2020 las políticas de bienestar social gestionadas por el Área de Promoción Social contó con un presupuesto inicial de 18.645.270,00€, lo que representa el 26,2% del total del Ayuntamiento de Avilés (71.138.165,00€). Y el gasto realizado se elevó a 17.136.943,85€, un 25,1% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (68.220.075,66€).



3. Municipio de Avilés

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2020 con **77.791 habitantes**. La pirámide de población de Avilés muestra un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional.



Algunos datos contexto socioeconómico Avilés

INDICADORES	AÑO 2020
POBLACIÓN	
Población total	77.79
Hombres	36.800 (47,3%
Mujeres	40.991 (52,7%
Densidad población/Km²	2.902 hab/Km
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2019, últimos datos disp	onibles)
Nacimientos	40
Tasa bruta natalidad	5,12%
Defunciones	92
Tasa bruta mortalidad	11,84%
Crecimiento vegetativo	-52
Población por grupos de edad (INE 01-01-2020)	77.79
Población infantil (0-14 años)	8.446 (10,9%
Población joven (15-29 años)	9.548 (12,3%
Población 30-64 años	39.904 (51,3%
Población mayor 65 años	19.893 (25,6%
Población por nacionalidad	77.79
Española	74.65
Extranjera	3.13
Tasa extranjería	4'
ESTRUCTURA ECONÓMICA	
Nº empleos (Sadei 2019)	29.09
Agricultura	339 (1,2%
Industria	6.384 (21,9%
Construcción	1.523 (5,2%
Servicios	20.845 (71,7%
MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2020	50,02
Tasa Actividad hombres	54,42
Tasa Actividad mujeres	46,23'
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2020	14,12
Tasa Desempleo hombres	13,86
Tasa de Desempleo mujeres	14,40'
Jóvenes menores de 25 años	35,82
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2020)	6.68
Hombres	2.984 (44,7%
Mujeres	3.698 (55,3%

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

Área de Promoción Social

4. Servicio de Educación

Presentación

El Servicio de Educación municipal se crea en el año 1999, con la finalidad de impulsar y coordinar las políticas públicas de carácter educativo que, en el ámbito municipal, están destinadas a la población avilesina, con especial relevancia hacia las niñas, niños y jóvenes, haciendo de Avilés una Ciudad Educadora, en la que sus programas y proyectos se definen por su carácter transversal.

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante el año 2020, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

El Servicio de Educación persigue los siguientes objetivos:

- Promover la educación en valores a través de la conexión de los aprendizajes del aula y el conocimiento del entorno próximo.
- Favorecer, a través de programas educativos, la conciliación laboral y personal de las familias.
- Desarrollar acciones para garantizar la igualdad de oportunidades a niños, niñas y adolescentes.
- Dotar a la ciudad de servicios, equipamientos y recursos que favorezcan una educación pública de calidad.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Educación está formado por 68 personas que se distribuyen en diferentes áreas: administración general del servicio, personas de otros centros y personal de preescolar y primaria adscritos al Servicio de Educación.

Recursos Humanos

- 1 Jefa de Sección²
- 1 Responsable Gestión de Centros y Programas Educativos
- 1 Técnica de Participación de Educación
- 3 Auxiliares Administrativos
- 4 Técnicos/as Dinamización Telecentros
- 4 Conserjes centro de estudios

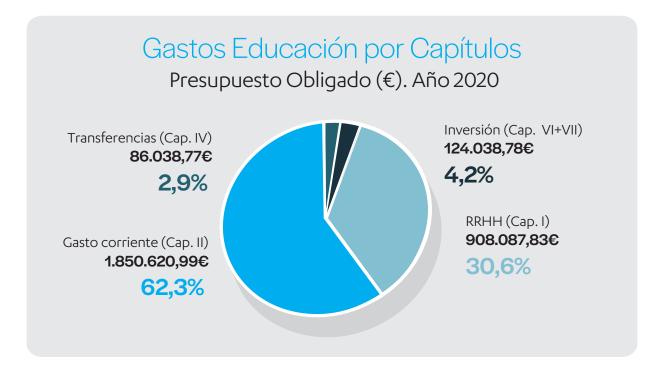
2 Vacante a partir del 1 de septiembre de 2020.

- 37 Educadoras 0-3
- 15 Conserjes Colegios

Recursos Presupuestarios

En 2020 el gasto realizado en Educación ascendió **2.968.786,37€**. La distribución del gasto realizado queda recogida en el siguiente gráfico.

El mayor porcentaje (62,3%) corresponde al Capítulo II donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por el Servicio; un 30,6% se destina a personal, un 4,2% a Inversión y un 2,9% a Capítulo IV (Subvenciones).



5. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El Proyecto Educativo que impregna este servicio, participa de los principios rectores de la Carta de Ciudades Educadoras, a la que Avilés se adhiere, por unanimidad del pleno municipal en el año 2000. Aúna todos los programas, planes y actuaciones que se generan en nuestra ciudad para desarrollar unos valores que respeten la diversidad inherente a las personas; fomenten el diálogo intergeneracional, los buenos tratos en todos los ámbitos; potencien la educación a lo largo de la vida sobre la base de la democracia participativa, la colaboración, corresponsabilidad y coherencia entre las administraciones. Todo ello con el objetivo de ser un territorio integrador, inteligente, inclusivo, socialmente responsable y cohesionado.

El Servicio de Educación articula su actividad en cuatro grandes Líneas:

- Línea 1. Educación en valores y conciliación
- Línea 2. Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión
- Línea 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos
- Línea 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas municipales de educación. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

5.1. LÍNEA 1. Educación en valores y conciliación

- 5.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
- 5.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES
- 5.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO
- 5.1.4. COMEDORES ESCOLARES
- 5.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- 5.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA

5.1.1. Catálogo de Actividades Educativas

Con el propósito de favorecer y complementar la labor docente del profesorado, el Ayuntamiento de Avilés ha editado un catálogo de actividades educativas que recoge una amplia oferta diferenciada en actividades extraescolares, actividades monográficas, actividades complementarias y otros recursos educativos. Integra, de forma coherente, el conjunto de actividades que el Ayuntamiento pone al servicio de los centros y de la comunidad educativa, entre ellas:

- Actividades complementarias, denominadas así porque se desarrollan en horario lectivo y suponen un complemento y apoyo a la labor docente desempeñada en los centros educativos.
- 10 Áreas de Conocimiento:
 - Medioambiente y Consumo.
 - Cultura.
- 5.1.2. Escuelas Infantiles Municipales

La educación, en esta primera etapa del desarrollo evolutivo, es clave para despertar al conocimiento del entorno, para estimular el desarrollo psicoafectivo y crecer en autonomía personal, convirtiéndose en factor decisivo para un desarrollo integral de la persona. La familia, como agente clave de socialización, tiene la principal responsabilidad, pero a los poderes públicos les corresponde colaborar con las familias en esta tarea educadora, impulsando las medidas más adecuadas para su desarrollo.

Avilés dispone de 3 escuelas infantiles municipales (de 0-3 años), con capacidad para acoger alrededor de 220 niños y niñas, que son atendidos entre las 7:30 y 16:30 horas. Situadas en La Magdalena, La Toba y El Quirinal (Quirinal I y Qurinal II) son gestionadas por el Ayuntamiento de Avilés y cofinanciadas por el Principado de Asturias a través de un convenio de colaboración. Cuentan con un equipo de profesionales comprometido con la labor educativa, que ofrece un trato personalizado y de calidad. Teniendo la alimentación una especial relevancia en esta etapa del desarrollo, desde el servicio de cocina de cada una de las escuelas se pretende conseguir que la comida sea un momento agrada-

- Expresión Artística.
- Vida Saludable y Deporte.
- Solidaridad y Ciudadanía.
- Conciliación y Corresponsabilidad.
- Otras Lenguas y Culturas.
- Igualdad de Oportunidades.
- Nuestro Entorno.
- Cultura Emprendedora.

Indicadores 2020

- Durante este ejercicio se ofertaron 36 actividades y disfrutaron de ellas tanto centros públicos como concertados, reseñando la variedad de áreas de contenido que recogen y su gran aceptación.
- Los potenciales beneficiarios de estas actividades son todos los centros educativos de Primaria y Secundaria del municipio.

ble, tranquilo y de aprendizaje de hábitos de vida saludables.

Las escuelas infantiles ofrecen un servicio de atención integral a los y las menores de 3 años del municipio según la ratio de alumnado fijada para cada unidad por el Principado de Asturias: 0-1 años: máximo de 8 alumnos/as; 1-2 años: máximo de 13 alumnos/as; y 2-3 años: máximo de 18 alumnos/as.

Objetivo

• Facilitar la conciliación de la vida laboral, social y familiar a través de un recurso educativo que proporciona una educación basada en el desarrollo integral de las personas en su primera infancia.

Población destinataria

• Familias residentes en Avilés con hijos e hijas menores de 3 años o que acrediten su domicilio laboral en el municipio.

Indicadores 2020

 Las Escuelas Infantiles Municipales tuvieron una matrícula de 231 menores de 3 años³.

Escuelas Infantiles I	<u>'</u>
Indicadores	Curso 2019/20
Nº Escuelas Infantiles Municipales	3
Total Matrículas Escuelas Infantiles Municipales	231
Niños	111
Niñas	120
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)	
Total alumnado bonificado	155
Con bonificación del 25%	9
Con bonificación del 50%	23
Con bonificación del 63%	30
Con bonificación del 100%	93

- Estas escuelas están sujetas a un sistema de bonificaciones del que se beneficiaron 155 niños y niñas, lo que favorece que las y los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de estos equipamientos educativos.
- De los 231 menores matriculados en las Escuelas Infantiles un 48,1% son niños y un 51,9% son niñas.
- La población beneficiaria de bonificación (155) representa el 67,1% de la matrícula (231) y un 60% del total de bonificaciones son del 100%.



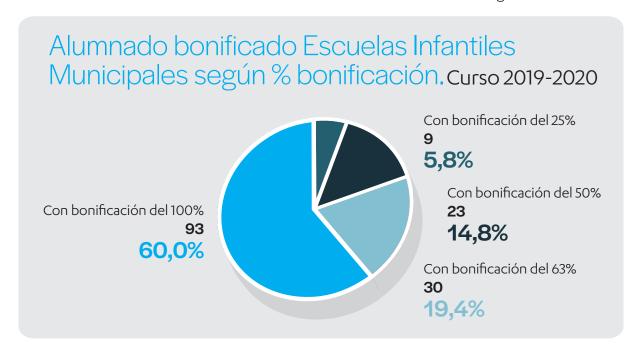
ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELAS INFANTILES DE AVILÉS

En relación a las tres EEI de Avilés se promueven proyectos complementarios relacionados con:

 TOKAPP SCHOOL: desde el curso 2017-2018 las tres EEI disponen de la aplicación TokApp para el contacto directo con las familias: cuestiones particulares de cada alumno y alumna, información sobre actividades, convocatoria de reuniones, etc.

• "LLINGUA MATERNA, XUGAMOS PA DEPREN-DER": se desarrollaron en las EEI sesiones de bebecuentos en asturiano en colaboración con la Estaya de la Llingua d'Avilés. Esta campaña incluía la distribución de un juego infantil sobre animales de caserías.

 CUENTACUENTOS INFANTILES en colaboración con la Estalla de la Llingua d'Avilés.



5.1.3. Atención Temprana y Desayuno

La Atención Temprana y Desayuno es una medida de conciliación que el Ayuntamiento ofrece a las familias de los centros públicos de Educación Primaria del municipio. El servicio se abre a las siete y media de la mañana, facilitando la incorporación de padres y madres al lugar de trabajo, sabiendo que sus hijas e hijos están bien atendidos y reciben un desayuno saludable en el que se respetan las recomendaciones de la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad).

Objetivos

- Facilitar la conciliación de las familias ofertando un servicio de atención temprana en los centros educativos de Primaria.
- Fomentar hábitos saludables a través de desayunos saludables asegurando que los menores de familias con menos recursos puedan beneficiarse de este servicio mediante el sistema de bonificaciones.
- Aprovechar la potencialidad del recurso como espacio de socialización y relación entre iguales.

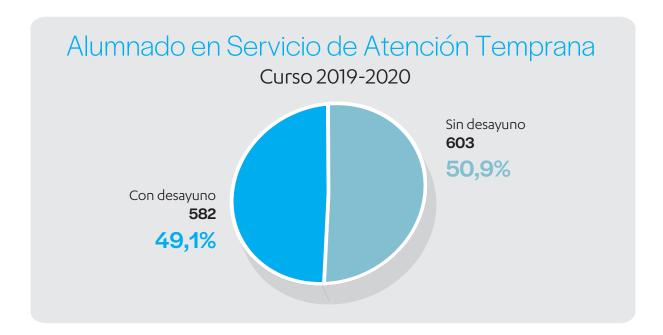
Población destinataria

 Menores escolarizados en Avilés en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

Indicadores 2020

- El servicio de Atención Temprana y Desayuno se ofertó en diez centros educativos haciendo uso del mismo 1.185 escolares, y aproximadamente la mitad (49,1%) hicieron uso del servicio de desayuno.
- Los datos de referencia son los que se obtienen en el primer trimestre del inicio del curso académico, en este caso del curso 2019-2020, previos a la declaración de la pandemia, estado de alarma y consiguientes cierres.
- La atención temprana cuenta también con un sistema de bonificaciones para el alumnado fijo del servicio (109 escolares) del que se beneficiaron 79 niños y niñas, lo que representa el 72,5% de los escolares fijos del servicio; favoreciendo que los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de este recurso.
- Un 62% de la población beneficiaria de bonificación han obtenido el máximo % de bonificación (80%).

Indicadores	Curso 2019/20
Nº de centros educativos que prestan el servicio	10
Alumnado que hace uso del servicio	1.185
Sin desayuno	603
Con desayuno	582
N° Fijos	109
Nº de esporádicos	473
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)	
Total alumno bonificado	79
Con bonificación del 30%	11
Con bonificación del 50%	19
Con bonificación del 80%	49



5.1.4. Comedores Escolares

El Ayuntamiento de Avilés se encarga de la gestión de los comedores escolares, tarea que viene realizando desde el año 2005. La preocupación por ofrecer menús saludables ha ido sentando las bases para incorporar mejoras en los menús de nuestros comedores escolares.

Objetivos

 Facilitar la conciliación de las familias ofertando servicio de comedor escolar en los centros educativos de Primaria de titularidad pública, extendiendo progresivamente el servicio a los centros de Secundaria.

- Adecuar el servicio de comedor a las necesidades del alumnado que, por problemas de salud, intolerancia alimenticia, creencias religiosas y otras circunstancias, requieran menú específico.
- Fomentar la alimentación saludable desde el ámbito educativo, incidiendo en la prevención de la obesidad infantil.
- Complementar la dieta nutricional familiar.



Población destinataria

 Menores escolarizados en Avilés en Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y estudiantes de Secundaria, en la etapa de la ESO.

Indicadores 2020

• El servicio de comedores escolares se ha venido ofertando en 11 centros educativos hasta el curso 2017-2018, en el que se incorporan dos I.E.S., los Institutos de Educación Secundaria de La Magdalena y Carreño Miranda; en el curso 2018/2019 se extiende también al IES de La Luz.

iniciándose además la tramitación para incorporarlo al IES Menéndez Pidal.

- Esta iniciativa tiene el triple objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ofrecer una dieta nutricionalmente equilibrada con promoción de hábitos de alimentación saludable y poner a disposición de las familias un recurso con un amplio valor social con sus correspondientes bonificaciones.
- La incorporación de nuevos centros ha supuesto llegar a un mayor número de escolares, beneficiándose del mismo en el pasado curso 1.404 escolares.

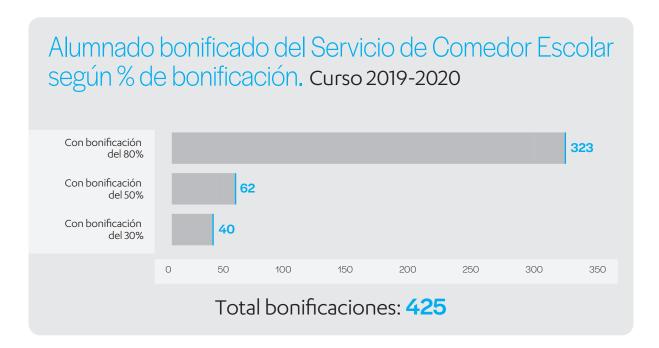
Indicadores	Curso 2019/20
Comedores Escolares	
Nº de centros educativos que prestan el servicio	15
Alumnado que hace uso del servicio	1.404
Fijos de comedor	758
Esporádicos de comedor	646
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	
Total alumnado bonificado	425
Con bonificación del 30%	40
Con bonificación del 50%	62
Con bonificación del 80%	323

Área de Promoción Social

- Las familias gozan de un sistema de bonificación del que se beneficiaron 425 escolares, lo que representa el 56,1% de los escolares fijos del servicio.
- Los datos están referidos al primer trimestre del inicio del curso académico 2019-2020, antes de que se declarase la pandemia por Covid-19.
- Entre la población beneficiaria de este servicio más de la mitad **(54%) son fijos de comedor**.



 Un 76% del alumnado bonificado reciben el máximo % de bonificación (80%). Este servicio es un recurso esencial para las familias con más dificultades económicas, que les ayuda a garantizar la atención de necesidades básicas.



PROGRAMA AYUDAS ECONÓMICAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL CIERRE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La declaración de la pandemia por COVID-19, el estado de alarma y el consiguiente cierre de centros y restricciones de movilidad ha afectado a muchos de los servicios municipales. Entre ellos se encuentra los comedores escolares que dejaron de prestar este servicio a partir del 14 de marzo de 2020.

El Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, prevé en su capítulo II medidas de apoyo a las familias y en su artículo 8 garantiza el derecho básico de alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentran afectados por el cierre de centros educativos.

En este contexto desde el Ayuntamiento de Avilés se desplegaron los recursos necesarios que permitiese a las familias con más dificultades económicas afrontar necesidades básicas como es el caso de la alimentación, un derecho básico que se debía ser garantizando más allá del cese de la actividad de los comedores escolares por el cierre de los centros educativos.

Objetivo

 Garantizar el derecho básico de alimentación a niños y niñas en situación de vulnerabilidad afectados por el cierre de los centros educativos.

Población destinataria

• Escolares de centros públicos en las distintas etapa educativas: de cero a tres, infantil, primaria y secundaria, con bonificación en el precio público de comedor.

Indicadores 2020

- De este programa de ayudas se han beneficiado 540 escolares procedentes de 268 familias.
- La cuantía total destinada a este programa ha sido de 111.943,00 €.

Ayudas económicas para garantizar el Derecho Básico a la alimentación

Ayudas económicas alimentación	Curso 2019/2020
Nº escolares beneficiarios	540
Nº familias beneficiarias	268
Cuantía	111.943,00€
Oualiua	111.943,00 €

Nota: Ayudas económicas ajustadas al Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

5.1.5. Actividades Extraescolares

El Programa de Apertura de Centros a la Comunidad coordinado y gestionado por el Ayuntamiento de Avilés desde el curso 2003-2004 incorpora las actividades extraescolares realizadas en los centros educativos de titularidad pública, fuera del horario lectivo, abiertas a la participación de la totalidad del alumnado del municipio.

Objetivos

- Contribuir a desarrollar las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al

servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.

Población destinataria

• Menores escolarizados en Avilés en centros educativos de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública.

Indicadores 2020

- En el curso 2019/20 se ofertaron **34 actividades** formativas diferentes, de carácter artístico-cultural y físico-deportivas.
- Se registraron 1.417 matrículas de actividades extraescolares municipales en los distintos

- centros escolares, distribuyéndose en un 46% de niños y un 54% niñas.
- La ratio de alumnado por actividad es de 14 personas, lo que permite ofrecer una atención personalizada que redunda en una mayor calidad del programa, además se adecuan las actividades en lo que tiene que ver con los contenidos, el número de alumnado y las características a la realidad de cada centro educativo en función del perfil del alumnado y realidad del barrio. Incorporando, además, a alumnado de necesidades educativas especiales mediante la contratación de personal especializado.

Actividades Extraescolares

ndicadores	Curso 2019/20
Nº de centros educativos con actividades extraescolares	13
Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas	34
Total matriculas	1.417
Niños	652
Niñas	765
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	
Total alumnado bonificado	403
Con bonificación del 30%	93
Con bonificación del 50%	56
Con bonificación del 80%	254

Nota: Una misma persona puede estar matriculada en diferentes actividades extraescolares. Nota: Los datos se recogen en el primer trimestre del curso, por tanto, son anteriores a la declaración de la pandemia por COVID-19

Alumnado bonificado en Actividades Extraescolares según % de bonificación. Curso 2019-2020



Total bonificaciones: 403

- Las actividades extraescolares están amparadas en un sistema de bonificaciones beneficiándose de ellas 403 familias, lo que representa un 28,4% de las matrículas. Es de reseñar que cerca de dos tercios del alumnado que reúne los requisitos para acceder a la bonificación (63%) obtiene el máximo % de bonificación (80%).
- Con motivo del cierre de los centros educativos por la pandemia generada por la COVID-19, una vez decretado el estado de alarma (14-03-2020), las actividades extraescolares quedaron suspendidas el resto del curso.

5.1.6. En vacaciones con la TIA

Las vacaciones escolares ofrecen nuevos espacios para la conciliación. Una programación de actividades lúdicas y de formación en valores permite al alumnado disfrutar de los centros escolares en un contexto diferenciado de lo académico. El contacto con otras culturas, convivencia en la diversidad, tolerancia y respeto, sostenibilidad y educación ambiental, cooperación, conocimiento de otros países y culturas, alimentación saludable, contacto con la naturaleza, cultura y deporte,... forman parte de los contenidos que se han ido abordando durante las ediciones de los Talleres Infantiles de Avilés.

Estos Talleres, iniciados en el verano del año 2008, han ido ampliando la cobertura, extendiéndose progresivamente a todos los periodos vacacionales e incorporando, en 2014, el servicio de comedor para dar respuesta a la demanda de las familias y proporcionar una mejor adecuación de los horarios. Se desarrollan en colegios ubicados en diferentes zonas de la ciudad para facilitar la asistencia del alumnado en razón de la proximidad a su domicilio.

Objetivos

- Facilitar la conciliación de los tiempos vitales de personas y familias aprovechando la potencialidad que ofrecen los colegios como espacios educativos y lúdicos.
- Dinamizar el ocio y tiempo libre de la infancia durante las vacaciones escolares a través de un programa de actividades lúdicas y cooperativas que favorece la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de la población infantil a este servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.
- Asegurar el acceso a niños y niñas con diversidad funcional que requieran de algún tipo de apoyo específico para participar en este programa.

Población destinataria

• Población infantil, con edades entre 3 y 12 años, con empadronamiento en Avilés o que alguno de sus progenitores trabaje en el municipio.

Indicadores 2020

 Hasta el año 2019 se venían desarrollando 3 ediciones, coincidiendo con los periodos vaca-

Talleres TÍA. Año 2020

Indicadores	Verano	Navidad	Total
Total participaciones según sexo	316	41	357
Niños	161	21	182
Niñas	155	20	175
Total Bonificaciones	127	13	140
Con bonificación del 30%	40	1	41
Con bonificación del 50%	17	4	21
Con bonificación del 80%	70	8	78
Participantes que usan Servicio Comedor TIA	160	16	176

Nota: En este ejercicio la edición de Semana Santa fue suspendida dada la situación de confinamiento domiciliario por Covid-19. Respecto al resto de ediciones téngase en cuenta que un mismo niño/a puede participar en diferentes ediciones y en el caso del verano en diferentes periodos (semanales).

Área de Promoción Social

cionales de Semana Santa, Verano y Navidad y en 2019 se mejora este proyecto incluyendo todos los periodos no lectivos del calendario escolar, lo que llevó a realizar la TIA, por primera vez, en un periodo no lectivo del mes de octubre.

- En 2020 se ha hecho un importante esfuerzo para mantener el proyecto, respetando los protocolos sanitarios establecidos por la pandemia y en la medida en que ha sido posible se ha continuado con el servicio. En este contexto el proyecto tuvo que ser suspendido en Semana Santa, periodo en el que se estaba en confinamiento domiciliario.
- Se mantuvieron las ediciones de verano y navidad, realizándose en 2 colegios de Avilés, CEIP Versalles y CEIP Enrique Alonso. Dada la situación generada con la COVID-19 en relación a las indicaciones y protocolos establecidos por las autoridades competentes, estas ediciones fueron dirigidas no sólo en relación a medidas de conciliación, si no de atención a familias en situación de vulnerabilidad.
- Se registraron un total **357 matrículas** en las 2 ediciones que se celebraron (verano y navidad), lo que

- conllevó un importante descenso respecto a ejercicios anteriores (en 2019 se habían registrado 1.301 matrículas). Esta gran caída del número de matrículas responde a la situación de pandemia que supuso no solo la suspensión de algunos de los periodos previstos (Semana Santa, puentes escolares) sino también la necesidad de adaptar el proyecto a los protocolos sanitarios (restricciones aforo,...).
- Este programa cuenta con un sistema de bonificaciones del que se beneficiaron 140 participantes.
- Aproximadamente la mitad de los/as escolares matriculados (una misma persona puede realizar más de una matrícula) hicieron uso del servicio de comedor a lo largo de sus distintas ediciones.
- En cuanto al uso de comedor se registraron 176 participaciones, cifra muy alejada del uso habitual que se hace de este servicio en el marco de este proyecto (en 2019 se registraron 744), lo que se explica por la situación de pandemia.



5.2. LÍNEA 2. Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión

5.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO

5.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

5.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO

5.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA 5.2.5. TELECENTROS

5.2.6. PROGRAMA PRÉSTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS

5.2.1. Bonificaciones al precio público

Uno de los ejes de las políticas de cohesión social son las bonificaciones al precio público de los servicios que se prestan desde Educación. Esta es una apuesta municipal en continua revisión para garantizar y favorecer el acceso a todas las familias, poniendo a su disposición los recursos con los que cuenta el municipio.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Avilés incorpora en su ordenanza de precio público para las Escuelas de 0-3 la admisión de pago de matrícula mediante ticket guardería, contribuyendo así al ejercicio de la responsabilidad social de determinadas empresas que ofrecen una ayuda económica a la conciliación de su personal.

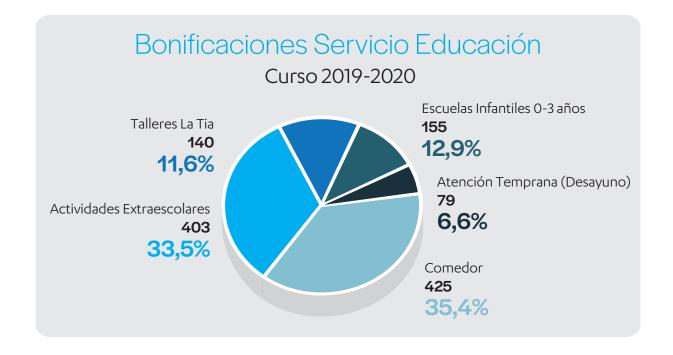
La normativa municipal establece los tramos de bonificaciones para las escuelas infantiles, los comedores escolares y las actividades extraescolares y la TIA.

Objetivos

- Favorecer la cobertura de necesidades de la infancia a través de proyectos educativos normalizados.
- Asegurar que los menores de familias con menos recursos participen en los proyectos educativos municipales dirigidos a la infancia.
- Contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo junto con otras

Bonificaciones al precio público Servicio de Educación

Bonificaciones	Curso 2019/20
Total Bonificaciones Proyectos Educativos	1.202
Escuelas Infantiles 0-3 años	155
Atención Temprana (Desayuno)	79
Comedor	425
Actividades Extraescolares	403
Talleres La TIA	140



vías de apoyo (subvenciones, intercambio de libros,...) dirigidas a apoyar a las familias con más dificultades económicas.

Población destinataria

• Familias con bajos ingresos con hijos e hijas que participen en los proyectos educativos municipales de comedor, actividades extraescolares, programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) en las etapas de Educación Infantil y Primaria que se desarrollan durante el periodo escolar y vacacional.

Indicadores 2020

 En el curso 2019-2020 se concedieron un total de 1.202 bonificaciones entre los distintos proyectos educativos gestionados por el Servicio de Educación.

- El sistema de bonificaciones contribuye a la igualdad de oportunidades apoyando a las familias con menos recursos económicos para que ningún escolar quede excluido de participar en los diferentes proyectos educativos por motivos económicos.
- El mayor volumen de bonificaciones corresponde al servicio de Comedor Escolar (35,4%) y a las Actividades Extraescolares (33,5%), dos recursos esenciales no solo para facilitar la conciliación de las familias avilesinas sino también desde un punto de vista meramente educativo, contribuyendo al desarrollo integral de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.

5.2.2. Plan de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar

La Prevención y Reducción del Absentismo Escolar es una de las actuaciones municipales prioritarias en el ámbito educativo. Este objetivo ya se recogía de forma expresa en el I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2006-2010). En este marco se inscribe la experiencia, desde el año 2009, de elaboración del Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la implicación social y el trabajo coordinado de los diferentes agentes educativos, de la administración local y autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

Objetivo

• Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo, creando cauces de coordinación con todas las entidades e instituciones relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

Estructura

• Se articula en 11 objetivos operativos y 38 medidas en los ámbitos de la prevención, intervención, promoción y difusión.

Indicadores	0 2040 /20
indicadores	Curso 2019/20
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	53
Hombres	24
Mujeres	29
Educación Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones	11
Niños	5
Niñas	6
Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16). Total Notificaciones	42
Hombres	19

• El Consejo Escolar Municipal, después de analizar la situación de absentismo, encomienda a un grupo de trabajo multidisciplinar, la elaboración de un plan que incorpore medidas de detección, prevención e intervención. En su desarrollo metodológico están siendo claves dos importantes instrumentos de trabajo: la Mesa Local y la Comisión Técnica.

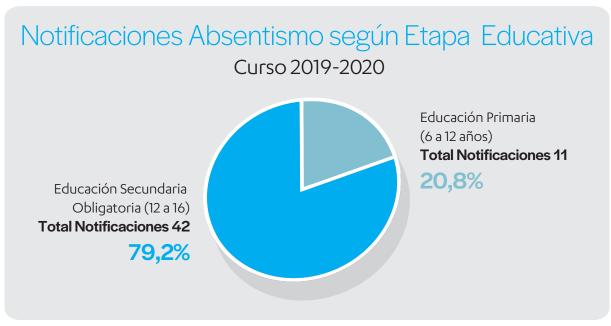
Población destinataria

 Población escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Indicadores 2020

- En este curso se registraron **53 notificaciones por absentismo escolar**, un factor de mayor riesgo en la etapa educativa de la ESO, con 42 casos frente a los 11 registrado registrados en Primaria.
- El absentismo es un factor de mayor riesgo entre la población adolescente, ya que el 79,2% de las notificaciones se dan en la etapa educativa de la ESO.
- Por sexos, más de la mitad de los casos (54,7%) son mujeres.





Áras da Promoción Social

5.2.3. Programa de Acompañamiento Socioeducativo

El programa de Acompañamiento Socioeducativo se enmarca en el Plan de Municipal de Infancia y Adolescencia y en el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Destinado a la población escolarizada y a sus familias, pretende afianzar modelos socioeducativos inclusivos, generando las condiciones de colaboración, corresponsabilidad y comunicación entre el alumnado, las familias y las tutorías de los centros educativos. Posibilitan la adquisición y/o afianzamiento de hábitos de trabajo para el logro de los objetivos curriculares y la prevención del abandono, favoreciendo la continuidad escuela-familia-entorno.

Objetivo

 Reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas.

Población destinataria

 La prevención e intervención socioeducativa está orientada a las familias con alumnado de Primaria en los centros de titularidad pública. Trabaja con situaciones de especial dificultad para la promoción y elevado riesgo de abandono prematuro, al tiempo que trata de favorecer el tránsito hacía la Educación Secundaria.

Indicadores 2020

- El programa se venía realizando en 3 colegios: CP Marcos del Torniello, CP Apolinar García Hevia y CP Versalles, incorporándose al proyecto el CP Llaranes el curso 2018-2019.
- Se atendieron a **61 niños y niñas** y a sus familias, en lo que tiene que ver con el desarrollo del proyecto en Educación Infantil y Primaria.
- En el curso 2019-20 se incorpora el seguimiento, durante el primer trimestre, en 5 IES atendiendo a un total de 13 alumnas y alumnos. De esta forma se cubre un vacío y una necesidad de atención y seguimiento detectada y demandada en el acceso a la Educación Secundaria.
- En el curso 2018-19 este programa comienza a trabajar el acompañamiento y seguimiento de las y los menores que, habiendo participado en el

Programa de Acompañamiento Socieducativo Centros Educativos Nº de centros educativos participantes 4 Total alumpado participanto

v de centros educativos participantes	4
Total alumnado participante	61
Hombres	29
/fujeres	32
Alumnado participante por centro educativo	
CEIP Marcos Torniello	17
Hombres	11
Лujeres	6
CEIP Llaranes	16
Hombres	10
Mujeres	6
CP Versalles	15
Hombres	7
Mujeres	8
CEIP Apolinar García Hevia	13
Hombres	6
Mujeres	7
Seguimiento en IES alumnado proyecto curso anterior	
Alumnado en Seguimiento. Procedencia: IES de Carreño Miranda, Menéndez Pidal, Mag- dalena, Virgen de la Luz y San Nicolás de Bari Alumnado en Seguimiento.	13

proyecto llevado a cabo en los CEIP's en el curso anterior, promocionan a Secundaria.

- Este proyecto integra la colaboración y coordinación con el Equipo Directivo y Departamento de Orientación del propio IES y la implicación de las familias.
- Este curso han promocionado un total de 13 alumnas y alumnos que se han incorporado a los IES Carreño Miranda, La Magdalena, Menéndez Pidal, La Luz asi como al colegio San Nicolás de Bari. Este alumnado procedía de los CEIP de Marcos del Torniello, Versalles y Llaranes.
- Alto nivel de satisfacción, por parte del alumnado, las familias y las y los docentes de los centros educativos.
- Con el cierre de los centros educativos el programa se adaptó a la modalidad online hasta la finalización del curso 2019-20, atendiendo de manera individualizada a cada menor y facilitando la relación entre éste y el centro en la organización,

- planificación y desarrollo de las tareas educativas online, siendo puesto especialmente en valor por los Equipos Directivos dado el perfil de las y los menores y las dificultades para contactar y organizar el trabajo tanto con éstos y éstas como con las familias.
- Tras la situación generada por el cierre de los centros educativos y a través de una encuesta de necesidades derivada a las direcciones de los centros, tres de ellos solicitan apoyo hasta la finalización del curso escolar del proyecto de Refuerzo Socioeducativo para alumnado y familias que presentan dificultades en la relación con los centros y en el desarrollo, por lo tanto, de las tareas y avance en las diferentes materias.
- Recogida esta demanda se amplia el Refuerzo Socioeducativo a tres centros: los CP de Sabugo, Marcelo Gago y Poeta Juan Ochoa, en los que se atendieron 13, 2 y 6 respectivamente.

5.2.4. Prevención del abandono escolar y compensación educativa

Empoderar a la juventud de los centros educativos en su desarrollo individual y social, incrementando su protagonismo en las decisiones que les afectan y su participación en la vida escolar y comunitaria y mejorar la convivencia en los centros educativos dotando al alumnado y al profesorado de herramientas para el desarrollo de relaciones de buen trato y la resolución constructiva de conflictos son dos pilares de capital importancia para prevenir el abandono escolar en nuestro municipio.

El alumnado que participa en el proyecto de orientación vocacional y empoderamiento para la prevención del abandono escolar es seleccionado por el servicio de orientación.

Objetivo

- Prevenir el abandono escolar de las y los jóvenes seleccionados ofreciéndoles herramientas para:
 - Aumentar el autoconocimiento (competencias, motivaciones y valores).
 - Mejorar la autoestima y la motivación.
 - Mejorar las competencias claves para la formación, el empleo y la vida independiente.

- Ampliar el conocimiento de las alternativas formativas y laborales disponibles.
- Marcarse objetivos claros y realistas en lo referente a su itinerario formativo-laboral.

Población destinataria

• Alumnado de los Institutos de Educación Secundaria (IES) con el siguiente perfil: Jóvenes en riesgo de abandono temprano del sistema educativo que presentan baja motivación, baja autoestima y/o falta de metas claras respecto a su itinerario formativo/laboral.

Indicadores 2020

- En este programa han participado cuatro IES: La Luz, La Magdalena, Carreño Miranda y el Nº 5 con un total de **56 jóvenes escolares**: 29 chicos frente a 27 chicas.
- En el marco de este programa se ha realizado también el **seguimiento** de algunos jóvenes procedentes de ediciones anteriores, en este caso de **14 jóvenes**: 8 chicos y 6 chicas.
- En total, **70 jóvenes** que se han beneficiado de este programa.
- Es un programa muy bien valorado por los centros educativos.

• Tras el cierre de los centros educativos el programa se adaptó a la modalidad online hasta la finalización del curso 2019-20, atendiendo de manera individualizada a cada menor y facilitando la relación entre éste y el centro en la organización, planificación y desarrollo de las tareas educativas online, siendo puesto especialmente en valor por los Equipos Directivos dado el perfil de las y los menores y las dificultades para contactar y organizar el trabajo tanto con éstos y éstas como con las familias.

Prevención abandono escolar y compensación educativa (TRANSIT)

Centros Educativos	Curso 2019/20
Nº de centros educativos participantes	4
Total alumnado participante	56
Hombres	29
Mujeres	27
Alumnado participante por centro educativo	
IES La Luz	12
Hombres	5
Mujeres	7
IES La Magdalena	13
Hombres	8
Mujeres	5
IES Carreño Miranda	5
Hombres	3
Mujeres	2
IES N° 5	26
Hombres	13
Mujeres	13
Seguimiento jóvenes participantes en ediciones anteriores	
Alumnado en Seguimiento	14
Chicos	3
Chicas	6

5.2.5. Telecentros

El desarrollo de la Sociedad del Conocimiento ha supuesto la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a innumerables áreas (educación, salud, ocio,....) que afectan a nuestras vidas. En la Administración se han ido extendiendo progresivamente a los servicios y prestaciones generando, a su vez, nuevas formas de relación con la ciudadanía.

La importancia de las TIC en nuestra sociedad hace que su desconocimiento o dificultad de acceso genere en parte de la población la denominada "brecha digital", referida a la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o conocimiento en relación a las nuevas tecnologías y las que no. Las desigualdades pueden producirse tanto en el acceso a equipamientos como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance. Puede haber situaciones en que la población tenga acceso pero no sepa cómo utilizarla o por desconocimiento de las ventajas no las aplique.

Con el propósito de combatir los efectos de la brecha digital y facilitar la incorporación de la población avilesina a las TIC se crean los Centros de

Dinamización Tecnológica Local Avilés I (1998) y Avilés II (2001), conocidos como Telecentros, de financiación netamente municipal y de acceso gratuito.

Objetivos

- Contribuir a la incorporación de la ciudadanía a la Sociedad de la Información.
- Facilitar el acceso a la tramitación electrónica con las administraciones, la formación en herramientas TIC, los procesos de búsqueda activa de empleo a través de la red, cursos y cualificación profesional presencial y on-line y ocupación de tiempo de ocio de forma controlada.

Población destinataria

Población mayor de 16 años.

Indicadores 2020

• El año 2020 ha sido el año marcado por la pandemia de la COVID-19. Este hecho ha redefinido de forma global todos los aspectos de nuestra sociedad y ha establecido un nuevo contexto que, en el caso de los Telecentros, desemboca en una transformación del servicio, lo que explica que los datos de este año nada tienen que ver con los años anteriores; no puede decirse que sean unos datos "peores", simplemente que no son comparables. Como consecuencia de la pandemia los 2 Telecentros permanecieron cerrados dos meses y medio, que junto con la imposibilidad de organizar cursos y actividades grupales y la reducción de aforo han tenido un importante impacto sobre

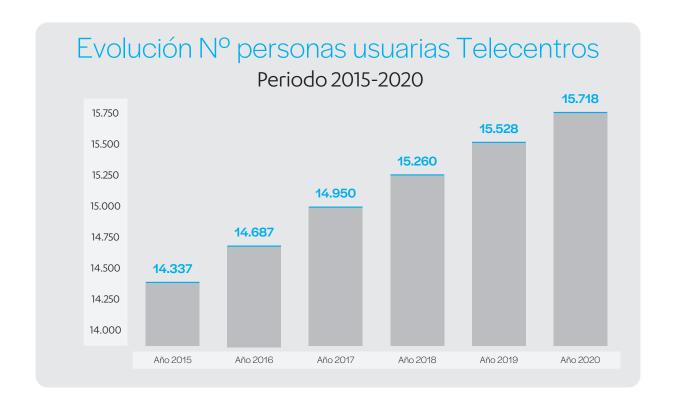
la actividad de los Telecentros. Además otro hecho significativo que ha tenido especial relevancia es que, durante el año 2020, el Telecentro Avilés II ha sufrido una reducción de personal, pasando a prestar servicio con una técnica en lugar de 2 como venía siendo habitual. En consecuencia el horario de apertura se ha reducido de 12 a 7 horas.

- En el nuevo contexto de pandemia desde los Telecentros se ha hecho un gran esfuerzo para adaptar su actividad a las nuevas necesidades, adaptándose a las nuevas demandas y rentabilizando así el servicio.
- En este sentido es de destacar el aluvión de solicitudes del "Ingreso Mínimo Vital", la colaboración con el propio Ayuntamiento en las campañas de matriculación en las actividades deportivas, comedores escolares o la solicitud del bono joven de transporte, entre otras, y sumado a la imposibilidad de acudir presencialmente a otras Administraciones nos ha reportado un nuevo perfil de usuario/a.
- Es el reto de futuro de los Telecentros, el asumir estos cambios y continuar transformando el servicio para adaptarlo a las necesidades de cada momento.
- En 2020 los 2 Telecentros contaban con un total de **15.718 personas asociadas**, señalando que hay más mujeres usuarias (59,1%) que hombres (40,9%).
- Se han registrado 197 nuevas altas, de las cuales el 62,4% han sido mujeres y el 37,6% hombres.

Personas Usuarias Telecentros. Año 2020

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
Total Personas usuarias (acumulado)	8.534	7.184	15.718
Hombres	3.261	3.174	6.435
Mujeres	5.273	4.010	9.283
Total altas en el año	138	59	197
Hombres	54	20	74
Mujeres	84	39	123

 Pese al tiempo que los dos Telecentros han permanecido cerrados por la pandemia se observa que el número de personas usuarias ha seguido aumentando, incrementándose en 2020 un 1,2% respecto al año anterior.



Usos Telecentros. Año 2020

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
Usos*	4.653	1.639	6.292
Usos profesionales	5.372	1.488	6.860
Usos personales	544	479	1.023
Usos Comercio electrónico y Banca electrónica	260	206	466
Comercio electrónico	128	109	237
Banca electrónica	132	97	229
e-Administración	2.041	581	2.622
Administración Local	734	168	902
Administración Autonómica	773	242	1.015
Administración Central	534	171	705

*Nota: Un uso puede ser tanto profesional como personal, por ello la suma no da 100

- Actividad de los Telecentros
 - Se han registrado 6.292 usos, mayoritariamente de tipo profesional.
 - Estos centros desempeñan un importante papel en el ámbito de la Administración electrónica, destacando que se realizaron 2.622 trámites relacionados con los distintos niveles de la Administración (local, autonómica, estatal).
 - Desde el fin del confinamiento en el mes de junio, los Telecentros de Avilés realizan tareas
- de soporte técnico en el uso de la sede electrónica municipal con la finalidad de asesorar informáticamente a la ciudadanía en la realización de trámites, siendo **489 las actuaciones** realizadas a través de los distintos canales de comunicación con la ciudadanía.
- La Formación presencial ocupaba gran parte de la actividad habitual, pero debido al poco tiempo en el que se han podido realizar actividades formativas a consecuencia del confinamiento y las posteriores medidas sanitarias

de control de aforo, han impedido la realización de cursos de formación, por lo que los datos se han visto notablemente mermados en relación a años anteriores.

En este ejercicio se realizaron un total de 9 talleres o cursos presenciales, contando con una participación de 103 personas, con ma-

yor presencia de mujeres (57,3%). Esto cursos, que suelen ser de 12 h (distribuidas en 4 sesiones de 3h) abordan diferentes áreas temáticas, destacando este año la alfabetización digital. Este tipo de acciones gozan de una gran aceptación y son muy bien valorados.

Formación en Telecentros. Año 2020

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
Teleformación (usos/sesiones)	101	33	134
Talleres Formativos Presenciales			
Nº de talleres/cursos	6	3	9
Población destinataria			
Particulares	6		6
Asociaciones		3	3
Talleres e-administración			0
Participantes	69	34	103
Hombres	24	20	44
Mujeres	45	14	59

5.2.6. Programa préstamo de equipos informáticos y conexiones de datos

Este curso estuvo marcado por la circunstancia de excepcionalidad que supuso la declaración de la pandemia por COVID-19, contexto que originó nuevas necesidades por parte de los centros educativos para apoyar en su labor docente al alumnado y a sus familias. Tras la declaración del estado de alarma (14-03-2020) y confinamiento domiciliario con el consiguiente cierre de los centros educativos y la continuidad de la actividad docente en formato online la Sección de Educación mantuvo diferentes reuniones de coordinación con los centros educativos (públicos y concertados) para conocer que tipo de necesidades y apoyos requerían.

Una de las demandas manifestadas se relacionaba con la necesidad de disponer de equipos, routers y conexiones para familias y menores que no disponían de estos medios en sus domicilios, lo que les impedía mantener el contacto con los centros y adaptarse, por tanto, a la nueva dinámica de trabajo y clases online a la que obligaba el cierre de sus centros de referencia. En este contexto desde la Sección de Educación se puso a disposición de los centros estas herramientas e instrumentos, así como una guía de uso y conexión de los mismos, recibiendo solicitudes a través de los dos Telecentros municipales.

Objetivos

- Facilitar los medios necesarios para que las familias y menores a su cargo pudiesen seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto de pandemia.
- Formar a las familias en el uso y manejo de las herramientas informáticas para adaptarse a las nuevas dinámicas educativas surgidas a partir de la declaración del estado de alarma y cese de la actividad presencial en los centros educativos.

Población destinataria

 Familias con menores escolarizados en centros públicos y concertados de Avilés así como profesorado con necesidad de disponer de medios informáticos para poder desarrollar su labor docente.

- Se atendieron 27 centros educativos, facilitándose los siguientes medios: 244 equipos, 375 routers y 441 conexiones 4G.
- Si bien inicialmente estos recursos iban dirigidos al alumnado, finalmente se pusieron a disposición también de profesorado que lo necesitaba.

Programa préstamos de equipos informáticos y conexiones de datos

Indicadores	Curso 2019/20
Nº de centros educativos atendidos	27
Nº equipos informáticos prestados	244
Nº routers prestados	375
Nº conexiones 4G	441

5.3. LÍNEA 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos

5.3.1.PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS

5.3.2. CESIÓN DE USOS ESPACIOS EDUCATIVOS

5.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

5.3.1. Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos

Avilés cuenta con una amplia red de centros públicos, con edificios que superan una antigüedad media de 35 años lo que exige efectuar una atención permanente en el mantenimiento y adecuación de sus instalaciones a las necesidades formativas y de uso que precisa el sistema educativo.

El Servicio de Educación tiene entre sus competencias velar por la conservación y el mantenimiento de los centros educativos de titularidad

pública: 3 Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil, 13 centros de Educación Infantil y Primaria y 1 centro comarcal de Educación Especial.

Objetivos

- Realizar tareas de mantenimiento ordinario que contribuyan a la conservación de los equipamientos educativos de titularidad pública.
- Adaptar los espacios educativos promoviendo la movilidad universal y uso por parte de toda la

Plan de Obras y mantenimiento centros educativos municipales

Indicadores	Año 2020
Nº de centros educativos evaluados y con obras	17
Total Gasto	588,861,77€
Obras y mantenimiento	159.771,83€
Limpieza	429.089,94€

comunidad educativa mediante la supresión de las barreras arquitectónicas y procurar mejorar la eficiencia energética para hacer de los colegios centros más sostenibles.

Indicadores 2020

• En este ejercicio se evaluaron y realizaron obras en 17 centros educativos.

- El total del **gasto en obras y mantenimiento** de centros educativos ascendió a **588.861,77€**.
- El gasto se distribuye entre obras y mantenimiento, que representa el 27,1% y limpieza que supone el 72,9% del total. Los gastos energéticos no están incluidos en esta cuantía al haber dejado de estar vinculados al centro gestor de Educación desde el año 2017.

SUBVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS

De forma complementaria a la labor integral de mantenimiento de los centros que es desarrollada por el Ayuntamiento de Avilés, se concede una línea de subvención a los colegios.

Objetivo

 Contribuir a la financiación de determinados gastos de mantenimiento de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria, aportando una pequeña cantidad económica que les facilite la realización de labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.

Indicadores 2020

• En este ejercicio la cuantía **mantenimiento** fue de **11.999,80€**, que se repartieron entre 14 centros educativos de nuestro municipio, lo que supuso una media de 857,13€ por centro.

5.3.2. Cesión de usos de espacios educativos

Los centros educativos de infantil y primaria de titularidad pública, al servicio de la ciudadanía, abiertos para ser también disfrutados por las asociaciones y entidades culturales, deportivas y vecinales, sigue siendo uno de nuestros objetivos, entendiendo que escuela y ciudadanía deben de caminar juntas.

Compartidos con la comunidad educativa, las canchas y aulas se han convertido, fuera del horario lectivo y tras finalizar las actividades extraescolares, en espacios y nuevos recursos que dan respuesta a las demandas de las entidades del municipio.

El Servicio de Educación, desde el año 2012, gestiona las solicitudes de los espacios para su cesión temporal, elaborando por primera vez en el curso 2013-2014 normativa que establece los criterios y regulan los procedimientos para su uso, previo acuerdo con los centros educativos. Con ello, se ha logrado sistematizar y racionalizar las necesidades y la ocupación de los equipamientos e infraestructuras educativas, abriendo los patios y las aulas a la comunidad, atendiendo a criterios objetivos de proximidad, vinculación al entorno y el desarrollo de actividades que promueven las actividades deportivas y artísticas.

A demanda de las entidades que utilizan estos espacios, se incluye en la nueva normativa la posibilidad de disponer de los Centros para la realización de Campus deportivos, sociales o culturales en periodos no lectivos para menores de 18 años o mayores con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. En estos casos el club o entidad responsable del Campus tiene la obligación de poner a disposición del Ayuntamiento y de bonificar al 100 por 100 el 10% de las plazas ofertadas. Éstas serán cubiertas por personas que, bajo criterio del personal técnico del Área Social y otros servicios municipales (Centros de Servicios Sociales, Igualdad, ...), sean susceptibles de participar en dichas actividades.

Objetivo

 Fomentar el uso de equipamientos educativos por parte de entidades ciudadanas cuya actividad redunde en beneficio de las comunidad, contribuyendo al desarrollo comunitario de los barrios avilesinos.

Indicadores 2020

 Durante este ejercicio se contaba con 14 colegios para cesión temporal de usos y se recibieron 25 solicitudes de entidades pero se anularon las cesiones de espacios debido a la pandemia.

 Con motivo del cierre de los centros educativos por la COVID-19 y las posteriores indicaciones y protocolos de las Administraciones competentes, la cesión de espacios quedó paralizada desde este momento a lo largo de todo el año.

5.3.3. Centro de Estudios Conde Real Agrado

El Servicio de Educación es el encargado de la gestión del Centro de Estudios municipal de Conde Real Agrado. El centro cuenta con tres espacios diferenciados: sala de estudios, sala de informática con el equipamiento necesario para garantizar el acceso a Internet y a redes sociales desde dispositivos wifi, y sala de formación, donde se realizan acciones formativas como las desarrolladas dentro de las Aulas Populares de Avilés (AUPA), dependientes de Cultura. El centro es también un lugar de encuentro para la celebración de reuniones.

Este Centro de Estudios goza de un amplio horario, de lunes a viernes de 9:00h de la mañana a 21:00h (ininterrumpidamente) y adaptándose al calendario académico universitario en épocas de exámenes amplia su cobertura abriendo los fines de semana y festivos. El centro se complementa con las salas de estudio de la red de bibliotecas municipal dependientes de Cultura así como con otros espacios destinados al mismo fin, como el Centro de Estudios Universitario, dependiente de la Universidad de Oviedo.

Objetivos

- Poner a disposición de la población estudiante, preferentemente universitaria, un espacio adaptado al estudio, con amplia cobertura horaria.
- Disponer de un espacio equipado tecnológicamente para atender las demandas y necesidades de acceso a internet por parte de la población usuaria del centro.
- · Complementar la oferta de espacios municipales destinados a la realización de cursos de las AUPA así como al uso de reuniones por parte de servicios municipales.

Población destinataria

- Estudiantes. preferentemente población universitaria.
- Población mayor de edad para acceder a la sala de informática.

Indicadores 2020

• En este año el Centro de Estudios Conde Real Agrado registró 7.079 usos, lo que supuso una importante reducción respecto al ejercicio anterior (19.232 usos). Esta caída se explica por los tiempos de cierre del centro en el contexto sociosanitario derivado de la COVID-19.

5.4. LÍNEA 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos

5.4.1. CONSEJO ESCOLAR

5.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

5.4.3. TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)

5.4.4. BUENOS TRATOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

5.4.5. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS

5.4.6. TOKKAP

5.4.7. ABILIUS POLIS

5.4.8. PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES

5.4.9. AULAS A ESCENA

5.4.10. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA

5.4.11. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

5.4.12. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

5.4.1. Consejo Escolar

El Consejo Escolar Municipal es un órgano de consulta, participación y coordinación de todas las personas y entidades implicadas o relacionadas con la enseñanza pública y concertada, en todos los niveles, dentro del municipio de Avilés. El personal de la Sección de Educación participa en los Consejos Escolares de los centros educativos en representación del Ayuntamiento de Avilés, recogiendo demandas y trasladándolas en su caso al departamento correspondiente, informando sobre proyectos, trasladando información, entre otras.

Objetivo Actuar con

• Actuar como organismo de consulta, participación y coordinación en asuntos educativos en el ámbito de sus competencias.

Indicadores 2020

- A lo largo de este año no se celebró ninguna reunión del Consejo Escolar municipal por la pandemia.
- El personal de la Sección de Educación participa en 10 CEIP: La Toba, Versalles, Villalegre, La Carriona-Miranda, Enrique Alonso, Marcos del Torniello, Llaranes, Sabugo, Virgen de Las Mareas, Poeta Juan Ochoa y en 4 IES: La Magdalena, La Luz, Nº 5 y Carreño Miranda.

GRUPO DE BUENOS TRATOS

Surge en el año 2016 en el marco del Consejo Escolar Municipal. El grupo de trabajo, que se reúne periódicamente, cuenta con representación técnica municipal, regional, Centro de Profesorado y Recursos de Avilés, Universidad, representación de Centros Educativos públicos y concertados y representación de AMPAS.

En este grupo participan diferentes áreas y proyectos municipales: Educación, Área de Juventud, Servicios Sociales, Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, proyecto municipal TRANSIT, CPR Avilés, Consejería de Educación, Universidad de Oviedo, los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) La Carriona, Apolinar García Hevia, el colegio Santo Tomás, el IES La Luz, el AMPA IES La Magdalena y las Asociaciones Astursex, A Esgaya y Ye Too Ponese.

Objetivo

• Elaborar y desarrollar acciones que deriven en un Plan para los buenos tratos y la convivencia positiva en los centros educativos avilesinos desde los distintos niveles de actuación: sensibilización, prevención, detección e intervención.

Indicadores 2020

• Con motivo del cierre de los centros educativos y la situación generada por la COVID-19 el grupo de Buenos Tratos no desarrolló las acciones previstas para el año 2020 que fueron planificadas en una reunión del grupo celebrada el día 11 de febrero de este mismo año.

5.4.2. Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias

El programa municipal Escuela de Familias iniciado en el curso 2008-2009 es uno de los ejes vertebradores de las políticas educativas de cohesión social. Su principal actividad consiste en el desarrollo de charlas-coloquio abiertas a la participación de toda la ciudadanía; se realizan en los centros educativos de titularidad pública y cuentan con la intervención y moderación de profesionales de diversas áreas de conocimien-

to, comprometidas con la educación a lo largo de la vida.

Las sesiones tratan de responder a las necesidades de las familias y las AMPAS, que proponen y seleccionan el tema a abordar en cada centro, lo que confiere al programa la peculiaridad de abarcar una amplia y diversidad de temáticas acordes a los diferentes grupos de interés. Además para facilitar la asistencia se

acuerdan con las familias los horarios en sesiones de mañana o de tarde, este último con servicio gratuito de ludoteca para favorecer la conciliación.

Objetivos

- Crear un espacio abierto donde las personas que participan puedan compartir, intercambiar experiencias e inquietudes sobre la educación de sus hijos e hijas, de manera que les proporcione herramientas para mejorar las capacidades educativas de la familia.
- Fomentar la relación, apoyo e intercambio de experiencias entre AMPAS.
- Generar acciones conjuntas entre AMPAS.
- Ofrecer espacios de participación y relación directa entre la administración y las familias.

Población destinataria

• Familias de escolares de Educación Primaria y Secundaria en centros educativos de Avilés de titularidad pública.

Indicadores 2020

 Durante este año, debido a la demanda recogida en los centros educativos y las AMPAS, sobre necesidades formativas vinculadas a la formación online a raíz de la pandemia generada por la COVID-19, se programó la formación de 5 píldoras formativas dirigidas a las familias, de las que 4 se realizaron en el año 2020:

- Correo electrónico con Microsoft Outlook:
 214 participantes.
- Microsoft Teams para familias: 130 participantes.
- Conversión de Word a PDF: 152 participantes.
- Seguridad y TIC para menores y familias:
 172 participantes.
- Otras temáticas de trabajo: evaluación y seguimiento de proyectos educativos (comedores escolares, actividades extraescolares, uso de espacios educativos, TIA), apoyo en la relación con el centro educativo, mediación con la administración local, etc.
- En este curso se realizó asesoramiento a AMPAS en 55 momentos diferentes (el total de AMPAS en Avilés es de 23).
- Se han fomentado, además, espacios de encuentro donde compartir programas, proyectos, ideas, formación y acciones entre todas las AMPAS. Esta iniciativa quedó interrumpida tras el cierre de los centros.
- Tras el cierre de los centros y durante el confinamiento, se mantienen varias reuniones online con las AMPAS para trasladar información sobre las medidas implementadas de apoyo a los centros, profesorado y familias.

Escuela de Familias Programa de Acompañamiento a las familias Indicadores Curso 2019/20 Programa Charlas-Coloquio Nº de centros participantes 21 Nº de actividades realizadas 4 Total personas participantes 668

5.4.3. Tutoría entre Iguales (TEI)

Nº reuniones de asesoramiento a AMPAS

Asesoramiento a AMPAS Nº de AMPAS asesoradas

La Tutoría entre Iguales (TEI) es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar. El programa destaca por su carácter integrador ya que busca desarrollar la empatía, el compromiso y el vínculo entre el alumnado, principales protagonistas del plan, si bien se implica

23

55

en su desarrollo a toda la comunidad educativa, formando al profesorado y a las familias.

Orientado a mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomenta que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, dirigido a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

La base del TEI radica en la tutorización emocional entre iguales donde el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos. Las alumnas y alumnos mayores se convierten así en un referente para las y los de menor edad con el propósito de favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas. De este modo:

- En Infantil el alumnado de 5 años son tutores y tutoras emocionales de los y las de 3 años.
- En Primaria el alumnado de 5º de EP serán referente de los y las de 3º de EP.
- En Secundaria el alumnado de 3º de la ESO ejercerán la tutoría emocional de las y los que cursan 1º de la ESO.

Objetivos

 Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia, concienciando de las causas de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas.

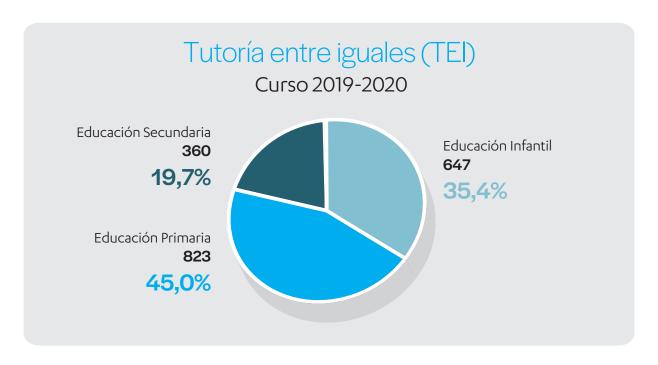
- Facilitar el proceso de integración del alumnado, hacia una educación inclusiva.
- Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia.
- Desarrollar la empatía y el compromiso individual y del grupo clase (espectadores) ante el sufrimiento de las víctimas de actos de violencia y acoso escolar.
- Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Integrar la "TOLERANCIA CERO" respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro educativo.

Población destinataria

- Alumnado de centros educativos de Avilés, de diferentes niveles educativos: Infantil, Primaria y Secundaria, como principales protagonistas del Plan.
- Profesorado y familias del alumnado.

Indicadores 2020

• Este programa se pone en marcha en el curso 2017-2018, implicándose en el mismo 14 centros educativos.



Área de Promoción Social

 La Tutoría entre Iguales ha tenido una buena acogida por parte de los centros educativos, contando en el curso 2019-2020 con una participación de 1.822 escolares, desarrollándose en diferentes etapas educativas, desde Infantil hasta Secundaria (ESO), implicándose a **15 centros** educativos.

5.4.4. Buenos tratos en el ámbito educativo

Partiendo de la idea de que la identidad de las y los adolescentes se forja tanto en el contexto urbano donde desarrollan sus actividades más habituales, como en el contexto escolar, este proyecto aprovecha las potencialidades del contexto escolar para transformar y revertir en las demás personas que conviven en él, aquellas capacidades y competencias personales que desarrollen durante el proceso vivido, siendo promotores de vínculos relacionales a través de la participación en un "grupo inteligente".

Objetivos

- Promover la colaboración entre diferentes instituciones implicando a las familias y agentes externos del entorno para generar procesos participativos.
- Capacitar a las adolescentes y los adolescentes para que generen espacios donde se den las relaciones positivas a través de la participación.

• Fomentar una convivencia positiva en los centros educativos a través del trabajo colaborativo en un grupo inteligente.

Población destinataria

 Alumnado de Educación Secundaria como principales protagonistas, contando con la participación del profesorado y las familias.

Indicadores 2020

- En el curso 2019-2020 han participado 15 chicos y chicas del IES La Luz de la ESO.
- Se ha trabajado también con el profesorado y personal no docente del centro.
- Este proyecto continuó su desarrollo en formato online tras el cierre de los centros educativos el día 14 de marzo, fomentando la relación entre ellos y el centro, las relaciones familiares y emocionales.

5.4.5. Apoyo a Centros Educativos y AMPAS

El servicio de Educación realiza anualmente una convocatoria de subvenciones que es una medida de apoyo a las actividades que desarrolla la comunidad educativa a fin de potenciar el centro escolar como un espacio abierto a la comunidad.

Objetivos

- Favorecer la dinamización de las Asociaciones y Federaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas, como elemento integrante de la comunidad educativa.
- Potenciar el centro escolar como espacio abierto no sólo a su comunidad educativa, sino también a su entorno social como equipamiento público.
- Apoyar el diseño, organización, ejecución y participación en las actividades que se impulsen desde los centros educativos.

 Dotar a las familias con escasos recursos económicos de medios necesarios para su participación y promoción de actividades impulsadas por el centro educativo.

Entidades destinatarias

• Centros educativos de Avilés de titularidad pública y AMPAS.

- En 2020 se subvencionaron un total de 67 proyectos entre las distintas líneas por importe de 73.708,90€.
- La mayor cuantía se destinó al desarrollo de Proyectos Educativos y de Responsabilidad Social, que comprende 2 Líneas: Línea 1 Proyectos educativos que promuevan la construcción de una ciudad educadora y Línea 2 Apoyo a las fami-

lias para la igualdad de oportunidades, a los que se destinó un **total de 56.419,00€**.

 Se ha mantenido la subvención destinada al comedor del colegio público de La Carriona al que se destinan 10.000€.

Subvenciones a Centros educativos y AMPAS Año 2020 Líneas Total Proyectos Subvencionados en diferentes líneas 67 73.708,90€ Línea Subvención AMPAS Nº de proyectos subvencionados 16 7.289,90€ Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social (Centros educativos). Líneas 1 y 2 Nº de proyectos subvencionados (Líneas 1 y 2) 50 56.419,00€ Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor) Nº de proyectos subvencionados

5.4.6. TOKAPP

Cuantía

TokApp es una plataforma de comunicación adaptada a todo tipo de municipios, que permite realizar una comunicación instantánea, directa y segura entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, garantizando su acceso desde cualquier dispositivo electrónico (móvil, tableta, ordenador).

En Avilés los centros escolares la utilizan de forma generalizada desde octubre de 2017, como vía de acceso y de comunicación directa con las AMPAS, además de para informar a las familias desde los claustros de todo lo relacionado con cuestiones educativas de sus hijas e hijos.

En el año 2017 el área de Educación adquiere la aplicación TokApp. Inicialmente la aplicación se enfoca a mejorar el contacto con las AMPAS, posteriormente en el año 2018 a través de una campaña informativa se impulsa el contacto con la ciudadanía a título individual, creando para ello un grupo propio dentro del canal, llamado "Educación Ayto. Avilés", al que se pueden inscribir todas las personas interesadas a partir del apartado "Chat" de la aplicación, dentro del botón de "Suscripciones".

A través de esta aplicación se pueden recibir diferentes tipos de información:

 Se mantiene contacto directo e inmediato con las AMPAS para la convocatoria de reuniones, información sobre subvenciones, convocatoria de acciones de formación, entre otras.

10.000,00€

- Las 3 Escuelas de Educación Infantil mantienen relación con todas las familias de los y las menores en todo lo que tiene que ver con información individualizada de cada menor, información de actividades de las escuelas, convocatorias de reuniones.
- Se envía información a AMPAS y personas a título individual que se han suscrito en la aplicación, sobre actividades educativas y culturales promovidas por el Ayuntamiento y dirigidas a familias, menores y adolescentes (Talleres Infantiles de Avilés -TIA-, jornadas educativas, actividades impulsadas por las AMPAS....).
- Envío de propuestas sobre actividades culturales dirigidas a familias: teatro, música, talleres, animación a la lectura, etc.

Objetivos

 Aprovechar la potencialidad de las TIC para mejorar la calidad del Servicio de Educación municipal ofertado a familias y escolares, potenciando relaciones cercanas y directas entre el Ayuntamiento y la población educativa.

 Crear un canal de comunicación inmediato, directo y seguro entre el Ayuntamiento de Avilés y la ciudadanía garantizando el acceso a la información de las actividades educativas y culturales municipales.

- · Población de los centros educativos del municipio, tanto de los ciclos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, como de Formación Profesional.
- Familias y/o personas que a título individual estén interesadas en recibir información de las actividades educativas y culturales que se oferten desde el Ayuntamiento.

Indicadores 2020

 Desde su puesta en funcionamiento, a finales de 2017, se han enviado un total de 580.649 mensajes a un total de: 30 AMPAS, 1.303 per-

Población destinataria

La información enviada a las AMPAS tiene que ver con: convocatorias de reuniones de las AM-PAS, información sobre subvenciones, gestión de asociaciones, seguimiento de proyectos educati-

sonas suscritas a título individual y familias de

las EEI.

- A nivel general, desde Educación se envía información sobre actividades dirigidas a familias, menores y adolescentes (culturales, deportivas, etc.).
- En el año 2020 se comienza a utilizar como canal de información de las educadoras de las EEI con las familias en todo lo relacionado con las y los menores.
- La incorporación de la agenda diaria de las escuelinas y la gestión de cualquier tipo de incidencia a través de esta aplicación ha supuesto un incremento exponencial del número de mensajes que se envían desde TokApp.

5.4.7. Abilius Polis

El Festival Escolar Abilius Polis escenifica la implicación y participación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de ciudad. Coordinado por el Ayuntamiento de Avilés, su organización es fruto de la colaboración y trabajo en común entre AMPAS, centros educativos, entidades ciudadanas y del tercer sector, personal monitor y personal técnico municipal.

Coincidiendo con la finalización del curso escolar se realiza una muestra artística, musical y deportiva, que reúne a escolares y comunidad educativa de Avilés.

Objetivo

 Visibilizar el trabajo que han desarrollado niños y niñas en los diversos talleres de actividades deportivas y culturales vinculadas al programa de actividades extraescolares del curso escolar.

Actividades: actuaciones teatrales, musicales y deportivas de los chicos y chicas, exposiciones fotográficas y talleres en vivo de las asociaciones

de madres y padres: dibujo y pintura, máscaras, reciclaje, medioambientales, juegos tradicionales intergeneracionales, exhibiciones deportivas, stands socioeducativos... se interrelacionan entre sí, de manera lúdica, al servicio de los/as menores y de las familias.

- La estructura del Abilius Polis fue modificada en el curso 2017/2018 con la idea de atender a nuevas demandas y necesidades relacionadas con la visibilización de las actividades extraescolares. Por esta razón cambia la ubicación del mismo y se plantea como objetivo principal la participación del alumnado que desarrolla actividades extraescolares a lo largo del curso. La nueva ubicación en el Centro Sociocultural y Polideportivo de Los Canapés y cambio de objetivos no da cabida a la participación directa de AMPAS y otras asociaciones tal y como sucedía en ediciones anteriores.
- En el curso 2019/2020 esta actuación fue suspendida con motivo de la pandemia.

5.4.8. Proyecto Pamua: Pequeños Investigadores

El proyecto PAMUA impulsado por el Servicio de Educación tiene como foco de interés el patrimonio histórico avilesino. La iniciativa se concibe como un plan integral en el que participan los principales agentes de nuestra ciudad en materia educativa: el Ayuntamiento de Avilés, la comunidad escolar y PAMUA como educador patrimonial.

Con una metodología muy activa que fomenta la investigación y la observación por parte de las y los escolares de manera divertida y con el juego como herramienta de aprendizaje, a través de este proyecto el alumnado ha recorrido el casco histórico y espacios de carácter institucional como el Ayuntamiento o el Archivo Municipal.

Objetivos

- Acercar a la infancia avilesina la historia y el patrimonio artístico de Avilés, con la investigación científica como herramienta para dar a conocer el concepto universal de Patrimonio Cultural.
- Descubrir la evolución de la ciudad histórica a través de una incursión imaginativa en la Edad

Media y Moderna a través de herramientas lúdico-pedagógicas que permitan reconocer la importancia de los vestigios del pasado en Avilés.

- Contextualizar la definición de "casco antiguo" y enfatizar la importancia de la investigación histórica, documental y arqueológica para su conocimiento, respeto y preservación.
- Fomentar la capacidad participativa y crítica mediante paralelismos entre la vida del pasado y la actual.

Población destinataria

 Taller educativo destinado al alumnado de 4º de Primaria de los colegios públicos de la ciudad en el que participa tanto el alumnado como el profesorado.

Indicadores 2020

 Dado el cierre de los centros educativos por la pandemia el desarrollo de este proyecto se trasladó a los meses de septiembre a diciembre en formato online, correspondiente al curso académico 2019/2020.

5.4.9. Aulas a Escena

Es un programa educativo municipal que busca fomentar las artes escénicas entre las nuevas generaciones. El programa, puesto en marcha en marzo de 2017, tiene como sede el Teatro Palacio Valdés y se desarrolla entre los meses de marzo y mayo. La oferta cultural comprende varias representaciones de diferentes obras escénicas, adecuadas para cada uno de los ciclos educativos: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato.

Objetivos

 Acercar el teatro al alumnado avilesino a través de la representación de obras adaptadas a sus edades e intereses.

Población destinataria

 Alumnado de centros educativos de Avilés, de diferentes niveles educativos, desde infantil hasta Bachillerato.

Indicadores 2020

• Esta actividad no se pudo realizar en el año 2020 por causa de la pandemia generada por la COVID-19.

5.4.10. Hermanamiento Escolar con El Sahara

Los Servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional impulsaron en el curso 2009/2010 el hermanamiento de las comunidades educativas de 7 centros públicos

de Educación Primaria y 1 de Educación Especial con otros tantos colegios de la Wilaya de El Aaiún, en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia), Wilaya con la que también está hermanada la ciudad de Avilés desde 1995 y con la que colabora en diversos proyectos de desarrollo, a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el pueblo Saharaui.

Aprendizaje

- Desarrollo del conocimiento de otras culturas, realidades y territorio, desde la vivencia del desierto como un espacio inhóspito que habita el pueblo saharaui, un espacio que no es su tierra donde se encuentran refugiados/as.
- Aprender a compartir, a defender los Derechos Humanos y los valores de la cooperación y la solidaridad.

Servicio a la Comunidad

Alumnado, familias y profesorado de estos centros educativos trabajan coordinadamente con el objetivo de potenciar el conocimiento entre ambas culturas, el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, colaborando en diversas campañas de ayuda humanitaria e intercambiando material educativo, musical, cultural, deportivo, informático, etc.

Indicadores 2020

 Desde el curso 2009-2010 se desarrolla en nuestra ciudad el Hermanamiento Escolar Solidario, impulsado por los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana.

- En 2020 se mantienen hermanados 11 centros educativos, 9 públicos y 2 concertados: 10 de Avilés (entre los que se encuentran las Escuelas Infantiles), y 1 de Castrillón, en correlación con otros tantos centros educativos saharauis.
- En la tabla anexa se recoge la relación actual de los centros educativos hermanados.
- En el marco del Hermanamiento Escolar se realiza desde el año 2015 la *Carrera Solidaria*, que tiene como objetivo recaudar dinero para material escolar para los colegios hermanados del Aaiún. Se trata de una carrera no competitiva, abierta a la participación de todas las personas. Está organizada por el Ayuntamiento de Avilés, los colegios hermanados con el Sáhara, la Atlética Avilesina, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, el Grupo Scouts y el Ayuntamiento de Castrillón.
- Como en años anteriores en este curso estaba prevista la celebración de la V edición de la Carrera solidaria con el Sáhara que habitualmente se realiza en el último trimestre del curso escolar. Esta actividad tuvo que ser suspendida a consecuencia de la pandemia por la COVID-19, coincidiendo además con el estado de alarma declarado en España el 14 de marzo de 2020 y el consiguiente confinamiento domiciliario.

Centros Educativos Hermanamiento Avilés-Al Aaiún (Sáhara)

colegios Avilés	Colegios Sáhara
EIP Apolinar García Hevia (Avilés)	Colegio Ali Omar (Dajila)
EIP La Carriona-Miranda (Avilés)	Colegio Cantabria (El Aaiún)
EIP Llaranes (Avilés)	Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún)
EIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas -Castrillón-)	Colegio Logroño (El Aaiún)
EIP Poeta Juan Ochoa (Avilés)	Colegio 8 de Marzo (El Aaiún)
EIP Sabugo (Avilés)	Colegio Córdoba (El Aaiún)
EIP Villalegre (Avilés)	Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún)
EE San Cristobal (Avilés)	C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún)
El Avilés	Bailil EmbairiK Mohamed (El Aaiún)
olegio San Fernando	Colegio E. S. Said Sgayr (El Aaiún)
olegio Paula Frassinetti	Colegio Al La Andala (Bojador)

5.4.11. Otros proyectos colaborativos

Como parte de la Red de Ciudades Educadoras desde el año 2000, desde la Sección de Educación se fomenta la colaboración y apoyo con entidades y recursos que impulsen proyectos educativos desde una perspectiva colaborativa y cooperativa y en consonancia con los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

A lo largo del año, son numerosas las entidades o empresas que se acercan a la Sección de Educación con propuestas de acciones a desarrollar en los centros educativos, implementando y apoyando aquellas que son de interés para los centros y que complementan la acción formativa lectiva.

PROYECTO AGUAS DE AVILÉS

En coordinación con Aguas Avilés, se desarrollan en los centros educativos dos proyectos:

"Campaña de concienciación y sensibilización ambiental dirigida a escolares: Aqualogía": desarrollado a lo largo de los últimos 6 años con la totalidad del alumnado de 3º de Primaria.

Objetivos

- Concienciar a niños y niñas sobre la importancia del agua.
- Fomentar una actitud positiva hacia el medio ambiente.
- Formar a las y los escolares en el conocimiento de los ciclos naturales y urbanos del agua, mediante la aplicación de una metodología que proporciona herramientas de soporte al profesorado y favorece la participación e interacción del alumnado.

Población destinataria

- Alumnado de 3º de Primaria de los centros educativos de Avilés.
- Profesorado.

Indicadores 2020

- En el escenario escolar actual vinculado a la COVID-19 el proyecto ha sido renovado, tanto en el contenido como en el formato para adaptarse a los diferentes escenarios que se puedan presentar en los centros educativos.
- Se trata de un proyecto enmarcado en uno más amplio que comprende actividades vinculadas a otros departamentos municipales.
- Las acciones se enmarcan y complementan con otros proyectos de medio ambiente desarrollados en los centros educativos.

 El proyecto llega a un total de 724 alumnas y alumnos.

"Programa educativo AQUAE STEM": desarrollado desde hace 3 años de manera continua con el CEIP Llaranes y CEIP Marcos del Torniello y que hace especial incidencia en el trabajo con alumnas en materias STEM (acrónimo en inglés referido a las materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Objetivos

- Despertar el interés de las alumnas por las STEM a través de la resolución de un reto.
- Utilizar la innovación y la creatividad como vehículos para inspirar el trabajo.
- Incidir de manera indirecta en toda la comunidad educativa.
- Empoderar a las niñas en vocaciones científicas y tecnológicas.

Población destinataria

- Alumnas de los centros educativos Llaranes y Marcos del Torniello.
- Profesorado.

- En el escenario escolar actual vinculado a la COVID-19 el proyecto ha sido renovado, tanto en el contenido como en el formato para adaptarse a los diferentes escenarios que se puedan presentar en los centros educativos.
- Se trata de un proyecto enmarcado en uno más amplio que comprende actividades vinculadas a otros departamentos municipales.

Vrea de Promoción Social

- Las acciones se enmarcan y complementan con otros proyectos STEAM desarrollados en los dos centros educativos.
- El proyecto incluye la organización de webinars con mujeres referentes en el mundo de la ciencia dirigidas a toda la comunidad escolar.
- El proyecto llega a un total de 116 alumnas.

COLABORACIÓN CON CÍRCULO AERONÁUTICO LA FELGUERA

Desde el curso 2018-2019 la Sección de Educación colabora con el Círculo Aeronáutico La Felguera en su proyecto "*Drones en las aulas*" dirigido a alumnado de Secundaria. A través del profesorado de tecnología se trabaja con el alumnado la construcción de un dron.

El Círculo Aeronáutico Jesús Fernández Duro es una asociación sin ánimo de lucro, dirigida y gestionada altruista y gratuitamente por un grupo de personas que, de forma voluntaria, se comprometieron en la recuperación y difusión de la historia del aeronauta felguerino del que toman nombre.

Objetivos

- Compartir sus conocimientos, estudio y prácticas de esta ciencia, y su historia, con la ciudadanía.
- Implicar a Institutos de Educación Secundaria, a través del profesorado y alumnado de Tecnología, en el diseño y vuelo de drones.

 Participar en un concurso de vuelo de drones con otros centros educativos de Asturias.

Población destinataria

- Alumnado de Tecnología de IES de Avilés.
- Profesorado de Teconología de esos IES.

Indicadores 2020

- Reuniones con el profesorado para la participación en el 5º Concurso "Drones en las aulas".
- Participación de 18 centros educativos asturianos, situados en 10 concejos distintos (28 equipos).
- Participación de 3 IES de Avilés: Menéndez Pidal, IES Nº 5 y Carreño Miranda.
- La previsión era celebrar en junio de 2020, al final del curso escolar, el encuentro de todos los centros donde volarían sus drones. Esto no pudo ser debido a la COVID-19.

5.4.12. Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE)

Avilés es miembro de la Red de Ciudades Educadoras, RECE desde el año 2000, en la que además forma parte de la Comisión de Seguimiento de la misma, espacio esencial para el impulso de Avilés como Ciudad Educadora.

Objetivos

- Cumplir los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras.
- Impulsar políticas de ciudad educadora desde el principio de que toda la ciudad educa.
- Compartir experiencias y aprendizajes con otros Ayuntamientos que forman parte de la RECE.
- Analizar el papel de Avilés como Ciudad Educadora implementando proyectos colaborativos y cooperativos integrales.

Población destinataria

Toda la ciudad de Avilés.

Todos los servicios municipales.

- En el año 2020 la red RECE estaba conformada por 222 territorios, lo que da cuenta del interés que tiene para todas aquellas ciudades comprometidas con el desarrollo de políticas públicas que redunden en una mejora de la calidad de la educación y que permitan profundizar en su papel como Ciudades Educadoras.
- El Servicio de Educación forma parte de la Comisión de Seguimiento de la Red de Ciudades Educadoras.
- Avilés lidera la Red "Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora", de la que forman parte 23 ayuntamientos de todo el territorio nacional.
- En torno a la participación de Avilés en la RECE es de reseñar la celebración del Día Internacional

de Ciudades Educadoras así como la participación en espacios de trabajo, reflexión, jornadas formativas, etc. en los que el Servicio de Educación participa de forma activa.

DÍA INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS, 30 DE NOVIEMBRE

Todos los años, Avilés se suma a los actos de celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, coordinando sus actividades con todas las ciudades que conforman la Red Internacional de Ciudades Educadoras.

Cada año, además de la lectura pública de un discurso institucional internacional, Avilés programa actividades de visibilización y celebración de este día contando con la participación de los centros educativos, AMPAS y otras entidades y recursos de la ciudad.

REDES TEMÁTICAS

Las Redes Temáticas son grupos de trabajo integrados por representantes de los ayuntamientos de distintas ciudades pertenecientes a la RECE, con el interés común en una temática concreta de su gestión municipal y el deseo de intercambiar experiencias, profundizar en el estudio de la misma y llegar a conclusiones prácticas que optimicen su trabajo concreto y se ofrezcan al resto de ciudades pertenecientes a la red estatal.

Cada red temática es coordinada por la ciudad que la ha propuesto, la cual vela por su funcionamiento y gestión.

Red Temática "Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora".

Esta red es liderada por Avilés en la que participan 23 ciudades de todo el territorio español.

Objetivos

- Generar, junto con otras ciudades, reflexiones, propuestas y acciones municipales de trabajo cooperativo.
- Compartir aprendizajes y experiencias con otras ciudades.
- Generar un documento sobre la temática a disposición de todas las ciudades de la RECE.

AÑO 2020:

- Celebración del Día Internacional bajo el lema "30 años transformando personas y ciudades para un mundo mejor".
- Con motivo de la pandemia las actividades se coordinaron con los centros educativos evitando la presencialidad.
- Elaboración de dos programas de radio con la participación de la Alcaldesa, alumnado y profesorado de todos los centros educativos.
- Elaboración del vídeo "Avilés Ciudad Educadora: 30 aprendizajes".
- Divulgación de aprendizajes de una ciudad educadora a través de mupis.

Indicadores 2020

- 3 reuniones de coordinación con los 23 Ayuntamientos participantes.
- Organización y desarrollo de 3 píldoras formativas sobre la temática.
- Elaboración de documentos de trabajo a disposición de todas las ciudades participantes.

Red Temática "Ciudades igualitarias libres de violencia de género".

Desde al año 2020 Avilés participa en esta Red en coordinación con el Servicio de Igualdad Municipal, en la que participan 23 ciudades de todo el territorio español.

Objetivos

- Participar junto con otras ciudades de la RECE en el debate y reflexión sobre estrategias contra la violencia de género.
- Aportar la experiencia de Avilés en esta temática.

- 3 reuniones de coordinación.
- Participación en el grupo de trabajo "buenas prácticas en estrategias contra la violencia de género".
- Elaboración de materiales.

6. Ficha resumen Planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Impulsar Programas Educativos como recurso y apoyo a la educación formal en la etapa obligatoria Catálogo de actividades educativas.

Impulso de metodologías educativas de aprendizaje (Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Comunidades de Aprendizaje...).

Promoción de proyectos educativos globales encaminados a favorecer la Responsabilidad Social y complementar la adquisición de Competencia Social y Ciudadana (Educación para el Desarrollo, Educación Vial, Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, Igualdad de Género, Educación medioambiental, Cohesión social, etc.).

2. Garantizar equipamientos educativos y recursos de atención temprana y comedor facilitadores de la conciliación de las familias Escuelas Infantiles Municipales de 0-3 años.

Acciones complementarias Escuelas Infantiles de Avilés.

Atención Temprana y Desayuno.

Comedores Escolares. Programa de Ayudas económicas para garantizar el derecho básico de alimentación durante el cierre de los centros educativos por la pandemia por COVID-19.

Garantía de comedor normalizado incluso durante los periodos vacacionales a través de la TIA. Extensión del servicio de comedor a los IES.

3. Favorecer la conciliación Laboral, Familiar y Personal a través de proyectos educativos Programa de Actividades Extraescolares en la etapa de E.I. y E.P. en los centros públicos, en horario extraescolar (lunes-viernes) en todos los centros educativos.

Actividades Extraescolares. Impulso de la participación del alumnado de la ESO en el Programa de Actividades Extraescolares en los centros públicos y desarrollo de actividades de Ocio y Tiempo Libre dirigidas a alumnado de la ESO en periodos vacacionales

En vacaciones con la T.I.A. Consolidación de los Talleres Infantiles de Avilés hasta llegar a cubrir todos los periodos vacacionales del año.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

 Ampliar la cobertura para la atención de necesidades de la infancia a través de recursos y proyectos educativos normalizados y bonificaciones Promoción de los Servicios de comedor, actividades extraescolares, actividades de la TIA y Escuelas 0-3 como recursos estratégicos para garantizar la atención de necesidades de la infancia a través de recursos normalizados y bonificados.

Adaptación y promoción de la participación de menores de familias con más dificultades en los proyectos educativos de ciudad, a través de la coordinación con los Servicios Sociales, los centros educativos y otros recursos.

2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo Bonificaciones al precio público. Consolidación de las bonificaciones hasta el 80% en los servicios de Educación (Escuelas 0-3, extraescolares, comedores escolares, TIA) garantizando que ninguna familia deje de acceder a servicios y prestaciones por recursos económicos escasos.

Promoción del 0-3 como instrumento fundamental de desarrollo cognitivo, afectivo y social para los niños y niñas de familias en riesgo o situación de desprotección que no puedan cubrir esas necesidades de desarrollo infantil.

Participación en el Plan Local de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Revisión y mejora de Plan para la Prevención del Absentismo y del fracaso escolar incidiendo en los aspectos académicos (asistencia, mejora rendimiento), de socialización y la colaboración con otros agentes.

Proyecto de Acompañamiento sociofamiliar. Extensión del Proyecto a menores de familias con mayor riesgo de exclusión y dificultades educativas a más centros de Educación Primaria.

Desarrollo de proyectos de Acompañamiento socioeducativo en el paso a la ESO y los primeros cursos de la Enseñanza Secundaria.

Promoción de los Telecentros como espacios de aprendizaje en las NNTT y la Competencia Digital para toda la ciudadanía.

Programa préstamo de equipos informáticos y conexiones de datos.

Recursos garantistas para la cobertura para la adquisición de libros, material escolar y otros recursos necesarios a las familias con escasos recursos económicos (subvenciones, programas de intercambio de libros, etc.).

Colaboración en la promoción de medidas que favorezcan el acceso de los niños y niñas a la oferta cultural, deportiva y social de la ciudad (programas de reserva y distribución de entradas).

3. Prevenir el abandono escolar en Secundaria y apoyar programas de compensación educativa y retorno Detección y prevención en IES de jóvenes que requieran programas de compensación educativa.

Desarrollo de Programas de compensación educativa (Transit, ...).

4. Facilitar y promover la Inclusión de menores con Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.) al Proyecto Educativo de Ciudad Dotación de recursos específicos a los proyectos educativos que se desarrollen en nuestra ciudad (TIA, extraescolares, actividades complementarias...) que faciliten el acceso a los mismos a todos/as los/as menores que los demanden y esté indicado, desde una perspectiva inclusiva y normalizada.

Información y formación para la correcta atención e intervención socioeducativa de todas aquellas personas que desarrollen proyectos educativos en los que potencialmente puedan participar menores que presentan n.e.e.

Facilitar y favorecer a las entidades que quieran desarrollar proyectos de ocio y tiempo libre para niños/as y adolescentes con n.e.e., facilitando espacios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

 Conservar y mantener en buen estado los centros educativos públicos Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos municipales.

Línea de subvenciones a los colegios (infantil y primaria) para labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.

Evaluación del estado de todos los centros educativos (mantenimiento, accesibilidad, energético) y planificación de necesidades de inversión.

Articulación de un sistema de gestión del mantenimiento eficaz de los centros educativos.

2. Abrir los centros educativos a la comunidad aprovechando los espacios de los centros educativos fuera del horario escolar y de las actividades extraescolares Cesión de uso de espacios educativos.

Promoción de la apertura de estas instalaciones durante todos los días del año (registro y seguimiento de uso de espacios).

3. Gestionar espacios municipales para uso de estudio y formación

Gestión del Centro de Estudios Conde Real Agrado como espacio de estudio. Colaboración del centro como espacio de formación de programas municipales (AUPA).

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

 Impulsar la participación ciudadana y promover la colaboración e implicación de la comunidad educativa en proyectos educativos municipales. Consejo Escolar.

Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias.

Tutoría entre iguales (TEI).

Buenos tratos en el ámbito educativo.

Apoyo a centros educativos y AMPAS.

Establecimiento de canales de relación directa entre el Ayuntamiento de Avilés y las familias potenciando el uso de las TIC. Plataforma de comunicación TOKAPP.

2. Abrir los proyectos al entorno próximo y a las ciudades hermanadas

Abilius Polis.

Proyecto PAMUA: pequeños investigadores.

Aulas a escena.

Hermanamiento Escolar con el Sahara.

Otros proyectos colaborativos: Aguas de Avilés, colaboración con Círculo Aeronáutico La Felguera.

3. Colaborar con otras ciudades e instituciones para el desarrollo de proyectos educativos colaborativos y en red Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE).

7. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Educación

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2020 Curso 2019/2020
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Ingresos	1.280.000,00€
Gasto	3.746.610,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Ingresos	1.078.927,86 €
Gasto	2.968.786,37 €
LÍNEA 1 EDUCACIÓN EN VALORES Y COONCILIACIÓN	
CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	
Nº de actividades educativas catálogo	36
ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (0-3 años)	
Nº de Escuelas Infantiles municipales	3
Nº plazas	218
Matrícula Escuelas Infantiles Municipales	23
Niños	11
Niñas	120
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	155
Con bonificación del 25%	ę
Con bonificación del 50%	20
Con bonificación del 63%	30
Con bonificación del 100%	93

ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO	
Nº de centros educativos que prestan el servicio	1
Alumnado que hace uso del servicio	1.18
Sin desayuno	60
Con desayuno	58
№ Fijos	10
№ de esporádicos	47
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	7
Con bonificación del 30%	
Con bonificación del 50%	1
Con bonificación del 80%	4
COMEDORES ESCOLARES	
Nº de centros educativos que prestan el servicio	1
Alumnado que hace uso del servicio	1.40
N° Fijos de comedor	75
√. Nº Esporádicos de comedor	64
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	42
Con bonificación del 30%	4
Con bonificación del 50%	6
Con bonificación del 80%	32
PROGRAMA AYUDAS ECONÓMICAS PARA GARANTIZAR EL DEREC	HO BÁSICO A LA ALIMENTACIÓN
N ^o escolares beneficiarios	54
Nº familias beneficiarias	26
Cuantía	111.943,00
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	11.10.10,000
No de centros educativos con actividades extraescolares	1
N° de actividades diferentes extraescolares ofertadas	3
Total matriculas	1.41
Niños	65
Viñas	76
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %) Total.	40
Con bonificación del 30%	9
Con bonificación del 50%	5
Con bonificación del 80%	25
EN VACACIONES CON LA TÍA	23
№ de ediciones anuales № de centros educativos donde se realiza	
Total Nº matrículas	35
Semana Santa	Suspendida por COVID-1
Verano	31
Navidad	Δ
Total participaciones según sexo	35
Niños	18
Niñas	17
Total Bonificaciones	14
Con bonificación del 30%	4
Con bonificación del 50%	2
OOT DOTHINGACIOT ACT OO70	

Semana Santa	Suspendida por COVID-19
Verano	160
Navidad	16
LÍNEA 2 APOYO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN	
BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO	
Total Bonificaciones proyectos educativos	1.202
Escuelas Infantiles 0-3 años	155
Atención Temprana (desayuno)	79
Comedor Escolar	425
Actividades Extraescolares	403
Talleres La TIA	140
PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	53
Hombres	24
Mujeres	29
Educ. Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones	1
Niños	
Niñas	(
ESO (12 a 16 años). Total Notificaciones	4:
Hombres	19
Mujeres	23
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO	
Nº centros educativos participantes	4
Total alumnado participante	6
Hombres	29
Mujeres	32
PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACION EDUCATIVA (TRAN-	
SIT)	
Nº centros educativos participantes	4
Total alumnado participante	50
Hombres	29
Mujeres	2
TELECENTROS	
PERSONAS USUARIAS DE TELECENTROS	
Total Personas usuarias (acumulado)	15.718
Hombres	6.43
Mujeres	9.283
Total altas en el año	193
Hombres	74
Mujeres	123
USOS	
Nº Usos	6.29
Profesionales	6.860
Personales	1.023
Usos Comercio electrónico y Banca electrónica	46
Comercio electrónico	23
Banca electrónica	229
e-Administración	2.622
Administración Local	902

Administración Autonómica	1.0°
Administración Central	70
FORMACIÓN	
Teleformación (usos/sesiones)	13
Talleres Formativos Presenciales (Nº talleres/cursos)	
Nº de Talleres	
Población destinataria	
Particulares	
Asociaciones	
Participantes	10
Hombres	4
Mujeres	5
PROGRAMA PRÉSTAMOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DA	ATOS
Nº de centros educativos atendidos	2
Nº equipos informáticos prestados	24
Nº routers prestados	37
N° conexiones 4G	44
LÍNEA 3 GESTION MEJORA Y APROVECHAMIENTO ESPACIOS EDUCATIV	OS Y SUS USOS
PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	
Nº de centros educativos evaluados y con obras	
Total Gasto y tipología	588.861,77
Obras y mantenimiento	159.771,83
Limpieza	429.089,94
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO CENTROS PÚBLICOS	
Nº centros educativos subvencionados	1
Cuantía	11.999,80
CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS	
Nº de colegios a disposición para cesión temporal	1
Nº soliciutudes cesión espacios	2
Nº entidades beneficiarias de la cesión temporal de los colegios	2
GESTIÓN CENTRO ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	
Nº de usos	7.07
LÍNEA 4 PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVIENCIA CIUDADANA Y PRO TOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS	YEC-
CONSEJO ESCOLAR	Suspendida por COVID-1
ESCUELA DE FAMILIAS/ PROGRAMAS ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	
Programa Charlas-Coloquio	
N° de Centros participantes	
Nº de actividades realizadas	
Total personas participantes	66
Asesoramiento a AMPAS	
Nº de AMPAS asesoradas	2
Nº reuniones de asesoramiento a AMPAS	5
TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)	
Nº centros educativos participantes	1.83
Total Alumnado participante	
Nº centros educativos participantes Total Alumnado participante Educación Infantil Educación Primaria	64 82

Nº centros educativos participantes	
Total Alumnado participante	1
APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS	
Total Proyectos subvencionados diferentes Líneas	6
Total Cuantía	73.708,90
Línea Subvención AMPAS (proyectos/mantenimiento)	
Nº de proyectos subvencionados	1
Cuantía	7.489,90
Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social. Líneas 1 y 2	,
Nº de proyectos subvencionados	5
Cuantía	56.419,00
Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)	
N° de proyectos subvencionados	
Cuantía	10.000,00
TOKKAP	
Nº mensajes enviados	580.64
Nº de AMPAS suscritas	3
Nº de personas particulares suscritas	1.30
ABILIUS POLIS	Suspendido por COVID-1
PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES	Adaptación a format online por COVID-1
PROGRAMA AULAS A ESCENA	Suspendido por COVID-1
HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA	
Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara)	10 Avilés + 1 Castrilló
CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIÚN	Suspendida por COVID-1
OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS	
PROYECTO AGUAS DE AVILÉS	
Nº proyectos	
Proyecto Aqualogía. Alumnado participante	72
Proyecto AQUAE STEM. Alumnas participantes	11
CÍRCULO AERONAÚTICO LA FELGUERA	
Proyecto "Drones en las Aulas". Nº IES de Avilés participantes	
RED RECE	
Nº territorios que participan en la RECE	22
Redes Temáticas	
Red Temática "Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora". Entidades participantes	2
Red Temática "Ciudades igualitarias libres de violencia de género". Entidades participantes	2

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020. Algunos datos se recogen en el primer trimestre del curso escolar y por tanto son anteriores a la declaración de la pandemia mientras que otros datos se facilitan a 31 de diciembre.

8. Ficha de contacto

Ficha de contacto Servicio de Educación

Dirección	Edificio El Fuero. C/ Fernando Morán, 26
Teléfonos Contacto	985 561 882
Email	educacion@aviles.es
Web	http://aviles.es
Horario atención al público	De 9h a 14h
TELECENTROS	
AVILÉS I	
Dirección	C/ Marcos del Torniello, 34
Teléfonos Contacto	985 129 030
Email	cdtl@aviles.es
Web	www.facebook.com/cdtlaviles
Horario atención al público	De 8h a 20 h (lunes-viernes)
AVILÉS II	
Dirección	Centro de Empleo Europa. Avenida de Oviedo 9
Teléfonos Contacto	985 129 804
Email	cdtl@aviles.es
Web	www.facebook.com/cdtlaviles
Horario atención al público	De 8h a 20 h (lunes-viernes)
CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	
Dirección	Calle Conde del Real Agrado, 2
Teléfonos Contacto	985 549 120
Horario atención al público	De 9h a 21 h (lunes-viernes)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Oliva Lombardía Meana Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Educación *Mª Paz Pires Gómez*Técnica de Participación de la Sección de Educación

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteserín Rodríguez Alcaldesa de Avilés

Nuria Delmiro Santana Concejala Responsable del Área de Promoción Social

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado personal técnico municipal de Educación.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Educación.

Diseño y maquetación: Juaco Amado

